



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre



‘El martes me fusilan’, canta Felipe Calderón

Ciudad de México / El Universal

El expresidente Felipe Calderón fue captado en un club de España interpretando "El martes me fusilan", de Vicente Fernández, con todo y mariachi.

Curiosamente este martes inicia en Nueva York el juicio contra Genaro García Luna.

A través de un video que circula en redes sociales, se puede ver al ex-mandatario rodeado de personas en un pequeño escenario en el "Real Club de Regatas de Alicante", cantando junto a un grupo de mariachis la canción del "Charro de Huentitán".

Al terminar su participación, se escucha gritar a uno de los presentes ¡Viva México!, Y después en coro el público vitorea a Calderón con un: "¡Presidente, presidente!".

Extraña la peculiar canción que entonó el expresidente, luego de que será el próximo martes cuando el ex-secretario de Seguridad, Genaro García Luna, sea juzgado en Nueva York acusado de haber ayudado al cártel de Joaquín "Chapo" Guzmán a introducir 53 toneladas de cocaína en Estados Unidos.

El juicio comienza el martes con la selección del jurado popular y se estima que duraría ocho semanas.

CANTAN Y BAILAN POR SALGADO MACEDONIO

Este sábado la familia Salgado, se fue de fiesta: en Iguala, Chilpancingo y Acapulco festejaron el cumpleaños 66 de su líder, el senador de la República, el morenista Félix Salgado Macedonio.

Los festejos comenzaron en la mañana en Iguala; en la tarde surgieron en Chilpancingo, y terminaron en la noche en Acapulco.



El expresidente fue captado en un club de España.



¡GOLEA TIGRES AL CAMPEÓN!

TIGRES UANL 4-1 PACHUCA

El cuadro felino dirigido por Diego Cocca derrotó 4-1 a los Tuzos de Pachuca, en el Estadio Universitario.

1/DEPORTIVO



ELIMINA GIGANTES A LOS VIKINGOS

Nueva York avanzó a la instancia divisional en la ronda de comodines de la NFL, tras derrotar a Minnesota 31-24.

1/DEPORTIVO

VENCE BUFFALO A DELFINES Y AVANZA

En un partido emocionante, los Bills ganaron 34-31 al enfrentar a Miami dentro de los playoffs del Fútbol Americano Profesional de EU.

1/DEPORTIVO



LOGRA CINCINNATI EL PASE

Los Bengalíes derrotaron 24-17 a los Cuervos de Baltimore y con ese resultado siguen con vida en la postemporada.

1/DEPORTIVO

Ahora se separan vagones del Metro y envían militares

■ Los percances fuera de lo normal se siguen sucediendo

■ Director del Metro denuncia hechos a la Fiscalía capitalina

Ciudad de México El Universal

Militares armados y personal de la Guardia Nacional (GN) se presentaron en los alrededores de la estación del Metro Polanco, donde dos vagones de un convoy se separaron la tarde de este domingo, por lo que el servicio se suspendió, aunque según autoridades capitalinas no hubo lesionados.

Afuera, el despliegue de militares, que duró menos de 10 minutos, causó controversia:

Un vagón del tren que llegó a la estación Polanco de la Línea 7 del Metro se separó del otro, lo que provocó temor entre los usuarios. Incluso, quienes estaban en los andenes ayudaron a quienes venían en los convoyes para que salieran, muchos de ellos corrieron. Eso suspendió el servicio tres horas y media.

Lo anterior fue calificado por el director del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, Guillermo Calderón, como una situación "totalmente atípica", por lo que interpondrá una denuncia ante la fiscalía capitalina. Por los hechos, peritos acudieron para tomar muestras.

Desde el jueves pasado, las autoridades capitalinas han expuesto que desde el choque de la Línea 3 del Metro, que dejó una joven muerta, han notado la presencia de hechos atípicos, lo que provocó la llegada de 6 mil 60 elementos de la Guardia Nacional.

A las 15:47 horas de este domingo "se presentó una separación de vagones en la estación Polanco de la Línea 7, sin lesionados. Se hace denuncia a la fiscalía por ser una situación totalmente atípica. Se trabaja en el restablecimiento del servicio", indicó Calderón

Cerca de las 16:00 horas, el



Soldados armados se presentaron en la Estación Polanco.

STC Metro informó que en la Línea 7 se ofrecía servicio provisional de Tacuba a El Rosario y de Tacubaya a Barranca del Muerto. No daban servicio San Joaquín, Polanco, Auditorio y Constituyentes.

Para atender a los usuarios hubo un operativo con unidades de la RTP, mientras que elementos del Ejército Mexicano se presentaron afuera de la estación Polanco, lo cual llamó la atención entre los usuarios

CAE OBJETO METALICO EN LAS VÍAS

Por la noche, en la estación Garibaldi, de la Línea 8, se registró la caída de un objeto metálico en las vías que provocó la evacuación de pasajeros de un tren y humo en el andén. El Metro reportó que el servicio se suspendió momen-

táneamente.

"No entiendo para qué están aquí si pueden atender otros problemas más graves de seguridad. ¿Si hay un corto circuito, o como ahora, el vagón se despega, ellos lo van a arreglar, lo van a solucionar rápido? Esas cosas son las que uno no entiende", cuestiona Mariana, una de las usuarias de la Línea-7 que de momento está sin servicio.

Al lugar también arribaron peritos y personal de la Policía de Investigación (PDI) de la Fiscalía Capitalina. La dependencia en un comunicado de prensa detalló que ya inició una carpeta de investigación para deslindar responsabilidades, al tiempo que los usuarios descartan que sea "un complot" lo que sucede en las diversas líneas.

"No creo que sea un complot o que se afecte de manera intencional como dicen".

Señala IMSS que celulares detonan contagios de Covid-19

Ecatepec, EDOMEX El Universal

El teléfono celular es un actor sordo del contagio de Covid-19 y de enfermedades respiratorias, alertan médicos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) del Estado de México Oriente.

Estos aparatos móviles no se limpian a menudo y la gente suele usarlos cuando va al baño, por lo que es común que estén contaminados de virus y bacterias, señaló la epidemióloga Alhelí Hernández.

El teléfono celular puede ser detonante para contraer enfermedades bacterianas o contagiarse de Covid-19 o influenza, afirmó la especialista en epidemiología, quien mencionó que estos dispositivos contienen un alto nivel de bacterias y pueden albergar virus si no son sanitizados de manera frecuente.

La epidemióloga adscrita a la Unidad de Medicina Familiar (UMF) No. 77, del IMSS Estado de México Oriente, explicó que los virus y bacterias en los teléfonos celulares se generan, principalmente, por el uso que le damos con las manos sucias, por lo que es necesario el hábito frecuente de lavado de manos.

Detalló que las personas que no desinfectan sus teléfonos celulares o que lo hacen muy pocas veces, utilizan a veces materiales no recomendados o no lo hacen de manera correcta, por lo que recomendó el lavado de manos constante, el uso de gel antibacterial y la limpieza del artefacto mínimo una vez al día con algodón y alcohol.

Alhelí Hernández exhortó a la población a evitar el uso del teléfono celular en el sanitario y mantener una buena higiene de manos posterior, para evitar cualquier riesgo a la salud.

Recomiendan limpiarlos al menos una vez al día con algodón y alcohol

Si se presentan síntomas de enfermedad respiratoria, se debe acudir a la unidad médica más cercana a recibir atención especializada.

Por su parte la Secretaría de Salud de San Luis Potosí informó que a partir de 16 de enero se habilitará una nueva jornada de vacunación contra Covid-19 en la zona Metropolitana del estado para aplicar primeras y segundas dosis, así como refuerzos con el fármaco Sinovac a personas mayores de 18 años. La nueva jornada iniciará en

Soledad de Graciano Sánchez y la capital potosina del 16 al 31 de enero en un horario de 9:00 a 14:00 horas, con una atención únicamente de lunes a viernes para la aplicación de la vacuna.

Los módulos habilitados para la inoculación de potosinos y potosinas mayores de 18 años se realizará en los Centros de Salud de la Secretaría de salud "Juan H. Sánchez, ubicado en el municipio de San Luis Potosí y en el Centro de Salud San Antonio, ubicado en el municipio de Soledad de Graciano Sánchez.

Las personas interesadas deberán acudir a los módulos habilitados con su hoja de registro ante el portal mi vacuna, su CURP actualizada. En el caso de las personas que se aplicarán su segunda dosis deberán mostrar el comprobante de la primera dosis aplicada de Sinovac; mientras que quienes requieran refuerzos tienen que presentar su comprobante de segunda dosis o primer refuerzo aplicado.



Estos dispositivos contienen un alto nivel de bacterias y pueden albergar virus si no son sanitizados de manera frecuente.

Día Más Triste

Nelly Cepeda González

Imagínese usted, apenas va comenzando el año, escasos 15 días se han consumido de este 2023 y resulta que este lunes, el tercer lunes del mes de enero ¡es el más triste del año!

No lo digo yo. Resulta que un especialista de la psicología, Cliff Arnall, realizó un estudio por allá del 2005 para determinar la fecha más triste de todo el año y zas, resulta que es el tercer lunes de enero, por aquello de que todos tenemos algo así como la “cruda” de tanta fiesta, la enorme cantidad de gastos y por ende, de deudas; vulgo lo que en México tenemos bien conocido como la “cuesta de enero”.

Vale aclarar que las fórmulas utilizadas por el especialista en comentario, han sido bastante criticadas, pero la fecha como tal, es decir, el día más triste, se quedó como efeméride curiosa.

Bajo mi particular óptica, cualquier lunes puede ser un #bluemonday o #díamastriste, ahora sí que como se dice coloquialmente, depende de cómo le va a cada cual en la feria.

El día más triste para una persona puede ser la fecha en que pierde a un ser querido, el día que lo desocupan de un empleo, el día en que sufre un accidente o le diagnostican una terrible enfermedad ¡no lo cree usted? Y puede ser un lunes, o un jueves o un sábado. Puede ser el día primero, el diez, el 13 o el 20.

Seguro si supiéramos que equis o ye día será nuestra más triste fecha del calendario, buscaríamos burlarla de algún modo, pero no hay tal.

Le comparto que, así como existe el #díamastriste, está su opuesto, es decir, el día más feliz del año, al cual se le conoce como el Día Amarillo, y que según los astrólogos y psicólogos es el 20 de junio, al coincidir con el solsticio de verano.

Y se le dice #yellowday porque este color se asocia con el aumento de la temperatura y de la cantidad de horas luz.

Yo podría diferir con el día más feliz y tengo mi particular razón para decirlo, pero bah, no pasa de un mal rato.

El día más feliz puede ser, para una pareja, el día en que contraen nupcias (o firman su divorcio); para una madre, el día en que nacen sus hijos; el día en que se hace un maravilloso viaje o se logra la independencia económica, un mejor empleo; las posibilidades son infinitas.

Si bien no necesariamente todos tenemos 24 horas completas como para decir que es nuestra fecha “más feliz”, al menos busquemos tener episodios, momentos, instantes, bonitos en nuestro día a día.

El #bluemonday o el #yellowday están bien como fechas simpáticas del calendario, pero no hay que tomárselos tan a la tremenda.

Y para no desentonar con la tendencia de la semana, si usted tiene un Twingo, un democrático vochito o un fabuloso Ferrari; o si es el feliz poseedor de un Casio o un Rolex, lo mismo da, siempre que lo aprecie, lo disfrute, lo aproveche y por supuesto, lo haga feliz.

Inequidad en asignación de la Guardia Nacional

Arturo Delgado Moya

Otro accidente más se registró en el Sistema de Transporte Colectivo Metro de la Ciudad de México, nuevamente con repercusiones mortales para los usuarios. Este es el cuarto que ocurre desde la actual administración de la gobernadora de esa ciudad. Los previos tuvieron lugar en el transcurso del 2020 a la fecha. Es tan grave el problema que ayer domingo que elaboraba estas líneas, un par de vagones de la Línea 7 se separaron abruptamente, por lo que se suspendió el servicio temporalmente.

El tema pareciera meramente local y, en términos generales, a los norestenses no nos interesa mucho opinar sobre lo que ocurre en esa importante ciudad, considerando que tienen muchos expertos en el ámbito del periodismo que se dedican a ello, además, mi ciudad es Monterrey, no la Ciudad de México.

En esta ocasión consideré necesario hacer referencia al caso no tanto por tratarse de un tema de política nacional, ya que como sabemos en esa ciudad se juega el destino de Morena para la elección del presidente(a) de la república en la jornada que tendrá lugar en junio del 2024. La política local de la Ciudad de México compete a la esfera nacional debido a que dos de las principales corcholatas se encuentran en una carrera contra el tiempo, y contra una supuesta encuesta, que definirá quién es el siguiente aspirante legítimo de ese partido para suceder al presidente López Obrador.

Este cuarto accidente es un golpe más para la precampaña de la gobernadora Scheinbaum, es difícil que tenga repercusiones legales ya que la Fiscalía de la Ciudad de México, obviamente es una operadora política de la precandidata. Debería de ser un ente de procuración de justicia independiente, capaz de llevar a la cárcel a cualquiera, sin embargo, obedecer la línea que les dan desde Palacio Nacional y desde las

oficinas de la misma gobernadora de la Ciudad de México es la prioridad.

Política y mediáticamente es un duro golpe, considerando que es evidente que los accidentes han ocurrido por falta de mantenimiento, no hay otra explicación, y esto se debe a que las últimas administraciones capitalinas han retirado los fondos para el sostenimiento del mismo, así como a presuntos actos de corrupción típicos dentro de la asignación de contratos y compra de materiales.

También es un golpe fuerte para la imagen de la gobernadora considerando que la atraparon con las manos en la masa, es decir, cuando ocurrió la tragedia del pasado sábado 7 de enero, la gobernadora no se encontraban, no digamos que en su oficina, porque era fin de semana, al menos disponible en algún lugar de la Ciudad de México, ¡tampoco! Tuvo que regresar de su gira que se disponía a realizar en Morelia, Michoacán.

Esto les ocurre a muchos políticos y políticas aspiracionistas, que con el puesto que ocupan dejan de percibirlo como un fin en sí mismo, y lo comienzan a apreciar como un medio para lograr otra posición. Esta situación los desenfoca de sus prioridades y sus responsabilidades, llevándolos en ocasiones a cometer omisiones o acciones violatorias de la ley.

En su momento la respuesta a este tipo de negligencia en torno al Metro la tendrá que tomar la ciudadanía que es la más afectada, y podrán optar por castigar electoralmente o continuar con el mismo grupo político en el poder; pero para los que no vivimos en la Ciudad de México, si nos afecta este hecho de manera indirecta.

La falta de mantenimiento es obvia, pero las autoridades capitalinas quisieron tapar el sol con un dedo, y aprovecharon una alerta de sabotaje que seguramente existe debido a la detención de los agresores del periodista **Ciro Gómez Leyva**, que como

sabemos, los implicados tienen vínculos con el Cartel Jalisco Nueva Generación, quien está decidido a acabar con el jefe de la policía Capitalina **Omar García Harfuch**; aun no lo han logrado a pesar de atentar previamente contra su vida, pero decidieron ahora ir contra los periodistas, y seguramente al fracasar en ambos intentos, las autoridades capitalinas esperan represalias terroristas especialmente en el Metro.

Un atentado en el Metro capitalino es oro molido para cualquier terrorista, al tratarse de un lugar donde las multitudes se movilizan diariamente, cualquier bomba o explosión cobraría muchas vidas, además de la estampida humana que generaría más muertes. Una acción terrorista allí además de las pérdidas humanas, sería psicológicamente muy impactante, y eso es lo que busca el terrorista, considerando que gran parte de la población capitalina se moviliza en este medio de transporte de forma diaria.

Las autoridades capitalinas no han hablado con la verdad, no han reconocido que han proporcionado poco mantenimiento debido a la disminución progresiva del presupuesto para ello; y tampoco lo han hecho al advertir a la comunidad de que existe un riesgo de atentado por parte de las organizaciones criminales que operan en modo terrorista.

Las autoridades capitalinas no han hablado con la verdad porque no quieren que su población viva con miedo, con la incertidumbre, con la zozobra ante la amenaza permanente de los grupos criminales y, para ello, sin hacer el menor esfuerzo, la gobernadora capitalina le pidió al presidente mexicano su apoyo militar, que recibió sin miramientos y a manos llenas.

No importa que en las otras entidades federativas la gente esté literalmente muerta de miedo, que tenga temor a salir a las calles, que no pueda

y descuidaron a los habitantes de otros estados de la República. En efecto, han enviado seis mil elementos de la Guardia Nacional y por si fuera poco avisaron que no tendrán armas. Los mandaron a pasear. La superioridad ficticia con la que se presenta el gobierno de la ciudad no les permite caer en la cuenta de que es un despropósito enviar a la Guardia Nacional y avisarle a todo el público que no tienen armas.

Pero sí, si los mandaron a caminar porque —hasta el momento— han encontrado una lata, algunas cor-

salir a pasear, ni a visita a sus familiares que viven en otra ciudad, debido a la inseguridad que reina en las carreteras. Los de provincia que se aguanten, los capitalinos que no se acongojen, allí les van sus 6,060 militares para que los cuiden en el Metro.

En Nuevo León los ganaderos están cerrando sus negocios debido a la presencia del crimen organizado, viajar de Villaldama a Sabinas Hidalgo es cada vez más riesgoso, y es un recorrido diario que tienen que realizar los estudiantes de preparatoria o de los centros de educación especial, porque sólo en Sabinas se cuenta con esas instalaciones educativas.

Con lo grave del problema de la inseguridad en Nuevo León, el Gobierno de México sólo le ha asignado 2,874 efectivos, en iguales condiciones están 29 estados más de la república, por ejemplo Zacatecas que arde en llamas o Michoacán con 4,640 efectivos, Jalisco 4,500, Sinaloa 3,989. Es una burla y altamente ofensivo que se le hayan asignado a la Ciudad de México, de la noche a la mañana, más de seis mil elementos para hacer tareas preventivas básicas, considerando que la policía capitalina es la que mayor población policiaca posee a nivel nacional por habitante.

Desde pequeños nuestros ancestros, muy sabios, nos decían, esto en la época de la hegemonía priista, que los capitalinos siempre se quedaban con la mejor parte del pastel, en el reparto federal se les beneficiaba con muchos subsidios y presupuesto para tener las mejores instituciones del país: universidades, hospitales, sistema del metro, estadio, entre otras obras de infraestructura.

Hoy lo corroboramos, generaciones después, que el favoritismo de la Federación hacia la Ciudad de México sigue vigente, los hechos hablan por sí mismos, los números son fríos, y esta es una tacha más que los regios ponemos al Gobierno de México.

La verdadera T

Margarita Zavala

Cuatro son las transformaciones en la historia de nuestro país. Felipe Tena Ramírez nos recuerda: la primera es la independencia, la segunda es la reforma, la tercera es la Revolución; y nosotros le sumamos la cuarta transformación que es la democracia como resultado de una larga, paciente y valiente transición que culminó con la alternancia en el año 2000. La Cuarta Transformación es la Democracia y no la tiranía que se ha autoimpuesto "humildemente" el nombre de transformación, encarnada en una persona, ni siquiera en un movimiento. La Cuarta Transformación es la Democracia y no la tragedia que vivimos sometidos al populismo.

Si alguna vez estudiamos a la Democracia para hacerle frente a la dictadura, hoy, claramente, podemos oponer a esa Democracia al populismo, particularmente instalado en México a través de Morena.

En México no vivimos ahora ninguna transformación, lo que sufrimos es el populismo llevado a cabo por un tirano que encarna un partido oficial y hegemónico: Morena. El populismo se basa en la idea de conservar el poder bajo cualquier medio; es una técnica para mantenerse en el poder a cualquier costo y para ello: mienten, difaman, persiguen y destruyen.

Los ejemplos están a la vista, pero lo sucedido en el Metro de la CDMX es más que demostrativo en términos de impunidad, ineficiencia e irresponsabilidad.

a) Durante años se les dijo que el Metro requería mantenimiento, pero el presupuesto se redujo para enviar más recursos a otros proyectos que están llenos de corrupción o, quizás, formaron unos "guardaditos" en "cash".

b) La impunidad se manifiesta en la Línea 12 del Metro que imprudentemente —por decir lo menos— reinició operaciones con fiesta y toda la cosa. Se les olvida que la reapertura de la Línea 12 no era para festejar nada, si acaso, era para un minuto de silencio y un informe sobre las víctimas y el estado de sus familias.

c) La ineficiencia no les ha movido un ápice ni ha generado un mínimo de sentido de responsabilidad pública. Al enviar este artículo las redes informaban que un convoy de la Línea 7 se había separado al llegar a la estación Polanco.

d) La irresponsabilidad pública también se manifiesta todos los días, pero particularmente a través de la reacción que tuvo Claudia Sheinbaum, porque, en lugar de aceptar la responsabilidad, ha decidido echarle la culpa a unos "saboteadores" y para eso trasladaron la responsabilidad a la Guardia Nacional

Tiempos complejos

Ricardo Monreal Ávila

¶¶ Era el mejor de los tiempos y era el peor de los tiempos; la edad de la sabiduría y también de la locura; la época de las creencias y de la incredulidad; la era de la luz y de las tinieblas; la primavera de la esperanza y el invierno de la desesperación".

Con esta frase, Charles Dickens inició su novela Historia de dos ciudades. Ambientada en los inicios de la Revolución francesa, la trama se desarrolla en dos urbes: Londres y París. La primera representaba el orden, la paz y la calma; la segunda, el caos, la ebullición propia de los conflictos sociales, la violencia y la desesperanza. Se trata de una dicotomía que actualmente puede ser observada en todos los niveles de la vida pública:

Regionalmente: hace unos días se llevó a cabo en México la X Cumbre de Líderes de América del Norte. Los acuerdos alcanzados se enfocan en el fortalecimiento del bloque comercial más grande del mundo, pero el hilo conductor de la reunión fue, sin duda, el control de la migración irregular y el combate a la violencia generada por el narcotráfico.

Estamos en un buen momento de entendimiento entre los tres países de la región, pero también existe el riesgo de apartarnos y polarizarnos: las elecciones presidenciales que tendrán lugar en México y

Estados Unidos en 2024, junto con las políticas antimigratorias que el Congreso estadounidense aprobó, vaticinan que los acuerdos presentes pueden ser el combustible político que se convierta en la bandera electoral de quienes busquen alcanzar la presidencia en el país vecino.

Nacionalmente: Antonio Gramsci escribió que "las crisis consisten precisamente en el hecho de que lo viejo muere y lo nuevo no puede nacer". En esa etapa, conocida como interregno, nuestro país se sitúa en la actualidad.

Para México este puede ser el mejor de los tiempos, porque finalmente contamos con un gobierno legítimo y democráticamente electo. Sin embargo, también estamos ante el peligro de que el rumbo se pierda, debido a la polarización que proviene tanto de fuerzas externas como de internas al movimiento que hoy rige en el país; así lo muestran los acontecimientos nacionales con que inició el 2023.

Localmente: este año elegirán a sus gobernantes el Estado de México —considerado el laboratorio electoral nacional— y Coahuila. Actualmente, Morena y aliados gobiernan 22 entidades federativas, y el proceso comicial de 2023 podría aumentar la cifra a 24, es decir, el 75 por ciento de los estados del país.

Se trata de un momento sin precedente para la izquierda mexicana, que contrasta con las

dificultades y complejidades que los ejecutivos locales enfrentan para poder gobernar en momentos de dificultades económicas, sociales y políticas. Como ejemplo, están los accidentes ocurridos en el Metro de la Ciudad de México, las consecuencias del combate a la violencia y delincuencia que diversas administraciones estatales enfrentan y la aplicación de presupuestos que resultan escasos para solventar las problemáticas de las entidades federativas.

Todo esto sucede en el contexto político propio de 2023. En diciembre, los partidos y las coaliciones que se formen elegirán a sus respectivos candidatos o candidatas a la Presidencia de la República. El proceso aún no inicia y, sin embargo, ya presenta lo que se puede convertir en vicios y faltas a la Constitución: la presencia de espectaculares y bardas que promocionan la imagen de aspirantes conforman una campaña que, además de adelantada y riesgosa para el Estado de derecho, representa un riesgo para el proceso de consolidación democrática que se está llevando a cabo en el país.

Por el bien de México, este proceso se tiene que alejar de la ilegalidad y de la polarización, y acercarse a la reconciliación. Debe permitir a la ilusión imponerse al pesimismo; a la congruencia, frente a la necedad, y a la paz, delante de la violencia. En todas y todos está, especialmente en la clase gobernante, dar paso al mejor de los tiempos, a la primavera de la esperanza.

OPOSICIÓN DE CARICATURA



**El Porvenir**

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino publicado por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

•JESUS CANTU LEAL ✠
PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947

•ROGELIO CANTU GOMEZ ✠
DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

•JOSE GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

•ROLANDO MACIAS BERMUDEZ
COORDINADOR DE INFORMACION

•JOSE MANUEL RODRIGUEZ ARROYO
COORDINADOR GRAL. DE REDACCION

CONMUTADOR: **818345-40-80**
REDACCION: **818345-46-15**
SUSCRIPCIONES: **818340-62-00**
CORREO ELECTRONICO: **editorial@prodigy.net.mx**
PAGINA EN INTERNET: **www.elporvenir.mx**

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3.
Colonia Tabacalera. Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México. C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ
CORREO ELECTRONICO: **elporvenirnl@prodigy.net.mx**

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexaport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES
DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 Int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D. F.
Tels. 555293-8240 al 49 Fax: 555202-1622

Registrado como correspondencia de 2a clase el
4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso
No. 00 102 19
Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664
Reserva de derechos al uso exclusivo [derechos de autor]
No. 04-2001-070911256500-101



El gobernador de Yucatán posee méritos.

Candidatea Marko Cortés a Mauricio Vila en 2024

México / El Universal

El gobernador de Yucatán, Mauricio Vila Dosal, es una de las muchas buenas opciones que tiene el PAN para la candidatura a la Presidencia de la República en 2024, pues el gobierno que encabeza en ese estado demuestra que sí es posible dar resultados en beneficio de la gente, aseguró el dirigente de Acción Nacional, Marko Cortés Mendoza.

Entrevistado en el marco del cuarto informe de Vila Dosal, el líder panista puntualizó que el gobierno de Yucatán es una muestra de que Acción Nacional sí sabe gobernar y tiene la fórmula para corregir el rumbo del país.

“Decir con toda claridad que así es como gobierna Acción Nacional, que demostramos con hechos, no solo con palabras que sí hay de otra para México, que se puede gobernar bien y dar resultados sin pretextos”, puntualizó.

Sostuvo que Mauricio Vila “lo ha hecho bien y es una de las banderas principales que tenemos en Acción Nacional para todo México, para decirles que nosotros sí sabemos, que nosotros sí podemos, que nosotros sí tenemos con quiénes”.

Sin embargo, matizó que el mandatario yucateco “es una de tantas buenas opciones que tenemos”. Dijo que es una buena opción porque tiene resultados, “porque él sí demuestra en los hechos que sí hay otra forma de gobernar, buena opción porque tiene liderazgos para poder hacer, pero finalmente termina siendo una más de las opciones de Acción Nacional que tenemos”.

Marko Cortés señaló que hay otros aspirantes fuertes para 2024 como la senadora Lilly Téllez y los gobernadores María Eugenia Campos, de Chihuahua; Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, de Guanajuato; y Mauricio Kuri, de Querétaro.

Destacó que el PAN asumirá la responsabilidad de conducir el proceso rumbo al 2024 y dará la bienvenida a todos los actores de la sociedad, “sean del PAN o no sean del PAN o sean de la sociedad civil”.

“Yo no tengo duda que con este gran anuncio de la coalición 2023-2024 hemos puesto las bases para poder ganar el Estado de México y Coahuila y son sin duda cimientos fuertes para poder ganar en el 2024 en la Presidencia de la República”, enfatizó.

Ciudad de México / El Universal

Este domingo 15 de enero entró en vigor la nueva ley contra el tabaco, que prohíbe la exhibición en tiendas y fumar en espacios públicos como escuelas, sedes de espectáculos, restaurantes, hoteles, estadios deportivos, plazas comerciales, playas y parques.

La Comisión Nacional contra la Adicciones (Conadic) detalló que las dos principales disposiciones son la prohibición total de toda forma de publicidad y promoción de productos de tabaco, incluida su exhibición en los puntos de venta, y la ampliación de la protección frente al humo y las emisiones de cualquier producto de tabaco y nicotina.

Sobre la comercialización, estableció que en los puntos de venta habrá impresa una lista textual y escrita con la descripción y los precios de los productos de tabaco de acuerdo con las características publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

La dependencia también expuso que en cuanto a la ampliación de espacios 100% libres de humo y emisiones, en los que queda prohibido consumir cualquier producto de tabaco o nicotina, se dispondrá de un manual de identidad gráfica con las nuevas señalizaciones, así como para las zonas exclusivamente para fumar, las cuales deberán ubicarse sólo en espacios al aire libre.

El DOF especifica que se trata de proteger a la población en general contra la exposición al humo de tabaco y emisiones en cualquier área física con acceso al público, espacios cerrados, en todo lugar de trabajo, transporte público, espacios de concurrencia colectiva o en las escuelas públicas y privadas de todos los niveles educativos.

Establece los lineamientos que deberán observar las personas propietarias, administradoras o responsables de los espacios 100% libres de humo de tabaco y emisiones, que tendrán que disponer zonas exclusivamente para fumar, siempre ubicadas en espacios al aire libre.

También resalta que en todos los accesos a los espacios 100% libres de humo de tabaco y emisiones será obligatorio que las personas propietarias, poseedoras, administradoras o responsables coloquen visiblemente en la entrada a dichos accesos un letrero que indique lo siguiente: "Está prohibido fumar, consumir o tener encendido cualquier producto de tabaco o de nicotina".

En las zonas exclusivamente para fumar está prohibido brindar la prestación de cualquier servicio o consumo de alimentos, bebidas o entretenimiento, así como llevar a cabo actividades sociales o de esparcimiento.

La comisión indicó que esta ley pone a México como uno de los países a la vanguardia en la protección de la salud de niños, niñas y adolescentes.

Informó que la Cofepris es la garante de vigilar la correcta implementación del reglamento y las eventuales sanciones por su incumplimiento. Puso al servicio de la población el centro de atención en el número: 800 033

MULTAS DE HASTA 3 MIL PESOS, ENTRE LAS SANCIONES A FUMADORES

Este domingo entró en vigor nueva ley contra el tabaco, la cual prohíbe exhibición en tiendas y fumar en espacio públicos; de no acatar estas normas, los negocios y las personas que violen esta ley en la Ciudad de México pueden pagar una multa de mil a tres mil pesos.

De acuerdo con la Ley de Protección a la Salud de los No Fumadores de la Ciudad de México, en el capítulo segundo de las sanciones, se sancionará

los mandatarios locales para pedirles que cumplan con dicha tarea de promoción, de cara a las elecciones de 2024.

"El año que inicia será de la mayor importancia para nuestro movimiento y el futuro de nuestro país. Aunque es mucho lo que se ha logrado y los cambios en muchos aspectos de la vida nacional son profundos, el triunfo en la

elección 2024 será definitiva para que la transformación iniciada por nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador se consolide como un punto de inflexión en la historia de México", señala la misiva.

Señala en el texto que la aceptación de la que goza el gobierno de la República "es indudable".

Detienen en Parras a exalcalde de Morena

Saltillo, COAH / El Universal

Agentes de la Fiscalía Anticorrupción aprehendieron a Ramiro “N”, expresidente municipal de Parras de la Fuente, del partido Morena, por presunto multimillonario desvío de recursos públicos.

Ramiro fue arrestado en la zona centro del Pueblo Mágico de Parras, cerca de su casa, confirmó una fuente de la Fiscalía General del Estado (FGE).

Es el segundo expresidente municipal de Morena detenido en dos días.

Como se dio a conocer, el viernes 13 de enero pasado, fue aprehendido Gerardo García Castillo, exalcalde de Monclova por el Partido Acción Nacional (PAN), quien ahora milita en Morena.

Lo indagan por varios delitos del orden federal además de presunto peculado.

En Parras la Auditoría Superior del Estado investiga el presunto desvío de 160 mdp.

Piden a gobernadores fortalecer a ‘corcholatas’

Ciudad de México / El Universal

Las y los gobernadores de Morena tienen una nueva tarea; promover la presencia de las corcholatas presidenciales Claudia Sheinbaum, Adán Augusto López, Marcelo Ebrard, y Ricardo Monreal.

Lo anterior, por mandato del dirigente nacional de ese partido, Mario Delgado Carrillo, quien entregó una carta a las y

Anteayer

a las 12:25 horas falleció el

Lic. Mariano G. Morales Martínez

a la edad de 81 años.

Habiendo vivido siempre en el seno de la Santa Iglesia Católica, Apostólica y Romana Confortada su alma con los Santos Sacramentos.

Su esposa: Susy González de Morales, sus hijos: Mariano y Mayra, Mauricio y Maricarmen, Susy y Daniel, nietos: Mariano, Marcelo, María Fernanda, Santiago, Bárbara, Sofía, Daniel, Sebastián y Lucas, hermanos: Homero y Alicia, Tere y Mauro (+) y demás familiares lo participan a usted con profundo dolor y agradecen sus oraciones a Dios Nuestro Señor por el eterno descanso de su alma.

El duelo se recibe en Capillas del Carmen (Ave. Constitución 951 pte.) Se celebrará Misa de Cuerpo Presente HOY lunes a las 12:00 horas en el Oratorio de las propias capillas, al término de la Misa concluye el Servicio Funeal.

Monterrey Nuevo León, a 16 de enero del 2023.

capillas del CARMEN
818344-5444
www.capillasdelfcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.



Tampoco se puede fumar en escuelas, parques y centros de espectáculos.

con una multa equivalente de diez a treinta veces la Unidad de Cuenta de la Ciudad de México, que en la actualidad está alrededor de los 97 pesos.

La ley de protección establece que a los propietarios, poseedores o responsables de los establecimientos mercantiles que no cumplan con las disposiciones serán sancionados conforme a las disposiciones de la Ley para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal. En el caso del transporte público se sancionará con multa equivalente de treinta a cien veces la Unidad de Cuenta de la Ciudad de México vigente al titular de la concesión o permiso cuando se trate de vehículos de transporte público de pasajeros; en el caso de que no fijen las señalizaciones a que se refiere esta Ley, o toleren o permitan la realización de conductas prohibidas por esta Ley.

Además, se detalla que en los casos de reincidencia en el periodo de un año, se aplicará hasta el doble de la sanción originalmente impuesta; en caso de segunda reincidencia, procederá la revocación de la concesión o permiso.

En el decreto del Diario Oficial de la Federación (DOF) se establece en el artículo 53 que será obligación de la persona propietaria, administradora o responsable de un espacio 100 por ciento libre de humo de tabaco y emisiones, que cuando una persona esté fumando, consumiendo, o encienda cualquier producto de tabaco o de nicotina en dicho lugar, en primera instancia, pedir que inmediatamente deje de fumar y apague su cigarro.

De no hacer caso a la indicación, exigirle se retire del espacio 100 por ciento libre de humo de tabaco y emisiones, y se traslade a la zona exclusivamente para fumar ubicada en espacio al aire libre; si opone resistencia, negarle el servicio y, en su caso, buscar la asistencia de la autoridad correspondiente.

Por su parte, a las personas servidora pública, que ostente un cargo de superior jerárquico, deberá requerir a toda persona que se encuentre fumando a que se abstenga de hacerlo en la oficina o instalación asignada a su servicio y que apague inmediatamente su cigarro o cualquier producto de tabaco o de nicotina que haya encendido.

Si continúa fumando o teniendo encendido estos productos, deberá pedirle que se traslade a

un espacio al aire libre y si se niega, deberá pedirle que la abandone, siempre que dicha persona sea un particular, si se negase a abandonar el inmueble deberá solicitar el auxilio de la autoridad correspondiente..

ANUNCIAN TORMENTA DE AMPAROS

La industria tabacalera, comerciantes, tiendas de autoservicio, departamentales, restaurantes y establecimientos mercantiles en general anunciaron que habrá una tormenta de amparos en contra del Reglamento de la Ley General para el Control del Tabaco que entrará en vigor el próximo 15 de enero.

El presidente del Consejo Nacional de la Industria Tabacalera (Conainta), Hiram Vera, dijo que sus integrantes Philips Morris, British American Tobacco y Japan Tobacco recurrirán a ese instrumento jurídico.

“El reglamento excede lo marcado por la ley”, recalcó en conferencia de prensa.

“Creo que va a ser una tormenta [de amparos], la idea es proteger los derechos legales de las empresas”, afirmó Vera.

El reglamento no tiene claridad ni da certeza jurídica, porque también impide hacer publicidad de acciones de responsabilidad social, además de prohibir patrocinios, y se impide la exhibición de cigarros en comercios y fumar en establecimientos mercantiles donde vendan alimentos, bebidas o servicios, lo que traerá afectaciones económicas. “Prohibido prohibir”, subrayó.

El reglamento va a generar un problema de mercado negro y puede propiciar el contrabando de cigarros, problema que ya genera una evasión fiscal por 13 mil 500 millones de pesos, dijo.

A su vez, el presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac), Germán González, expuso que hasta la mitad de los 600 mil restaurantes que operan en el país pueden recurrir al amparo porque se les impedirá vender alimentos y bebidas en zonas de fumadores.

“Por eso hablamos de cascadas [de amparos], pero no se sabe en qué porcentaje de ventas afectará la medida, justo es por lo que haremos el estudio para demostrar la afectación económica”, dijo.

El presidente de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin), José Abugaber, afirmó que “prohibir lo legal hace que se convierta en comercio ilegal”.

“AGUA INDUSTRIAL DE MATAMOROS, S.A. DE C.V.” PRIMERA CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS Con fundamento en el artículo 22º y 38º de los estatutos que rigen la Sociedad en relación con los artículos 19, 178, 179, 181, 182, 183 y demás relativos de la Ley General de Sociedades Mercantiles, (I) el C. GERARDO CISNEROS MONTOYA Comisario de la empresa “AGUA INDUSTRIAL DE MATAMOROS, S.A. DE C.V.”, con las facultades expresas conferidas en la Ley y los estatutos; (II) convoca a sus accionistas a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, que habrá de celebrarse a las 12:00 horas del día 15 de febrero de 2023, en el domicilio ubicado en Avenida Lázaro Cárdenas, número 216, 5º piso entre Sierra Leona y Lomas del Mar, fraccionamiento Residencial San Agustín, C.P. 6620 de San Pedro Garza García, Nuevo León, lugar que, si bien, no es el domicilio social y en el acta constitutiva se acordó en su artículo 3º que el domicilio social de la empresa sería en la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, con fundamento en la parte final del referido artículo 179 de la Ley General de Sociedades Mercantiles como en los hechos la empresa no tiene establecido físicamente ni domicilio social, ni domicilio fiscal, en dicha ciudad, al considerarse esta una situación inevitable de fuerza mayor se justifica fijar el lugar indicado en San Pedro Garza García, Nuevo León, para la celebración de la asamblea a la que se convoca a los accionistas asegurando así su legalidad; (III) esta invitación se formula para resolver los asuntos que se contienen en el siguiente: ORDEN DEL DIA I. Lista de asistencia II.- Discutir y resolver lo conducente a la aprobación de los estados financieros en su parte relativa a las utilidades reportadas en los ejercicios sociales de los años 2014 al 2022; analizar si por dichos ejercicios fueron restituidas o absorbidas mediante aplicación de otras partidas del patrimonio, las pérdidas sufridas en tales ejercicios; si se ha reducido el capital social, y, decidir si se procede aprobar la distribución de utilidades en que monto y forma de pago. Por lo tanto, se requiere al administrador material de la empresa señor ROBERTO IVAN MENDEZ VILLAGÓMEZ ponga a disposición en el domicilio fiscal de la empresa sito en Avenida Constituyentes número 3200 del Parque Industrial del Norte en Matamoros, Tamaulipas o entregue materialmente con acuse de recibo al accionista ING. HUGO CARRILLO ESTRADA y al comisario GERARDO CISNEROS MONTOY por lo menos quince días antes de la fecha de la asamblea la siguiente información: (I).- El informe en que declare y explique la información que reportó el monto de las utilidades registradas en la contabilidad de la empresa en la cuenta general de “Capital Contable”, su subcuenta de “pérdidas y ganancias” y declaración fiscal todos por los ejercicios de los años 2014 al 2022; (II).- Que indique si en tales ejercicios hubo pérdidas de qué forma fueron restituidas o absorbidas en tales ejercicios, y; (III).- Si en tales años existió acuerdo de la asamblea respecto de reducción del capital social. Lo anterior, con la prevención que para el caso de no entregar tal información en el término requerido a fin de estar en posibilidades de llevar a cabo la asamblea que se convoca se le hace saber que la misma será celebrada con los estados financieros que previamente tiene entregados ROBERTO IVAN MENDEZ VILLAGÓMEZ al contador público de servicios externos DE auditoria señor RICARDO FLOREZ MIRELES y con la opinión respectiva del Comisario GERARDO CISNEROS MONTOYA. III.- Con base en el acuerdo de aprobación se decreta el pago de dividendos a los accionistas en los términos y condiciones que acuerde la asamblea. IV.- Asuntos Generales. V.- En el supuesto de no contar con la presencia de fedatario público que certifique la celebración de la asamblea y deje constancia de ella ante su fe notarial se proceda a la designación de un Delegado Especial de la Asamblea para que protocolice el acta que se levante con motivo de esta convocatoria ante Notario Público. En caso de no poderse reunir el capital social necesario en esta Primera Convocatoria, se cita en SEGUNDA CONVOCATORIA, a los accionistas para desahogar los mismos puntos del orden del día a las 12:00 horas del día 9 de Marzo del 2023 en el domicilio mencionado en la inteligencia que podrá verificarse con el importe del capital social que asista. SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, A 11 DE ENERO DEL AÑO 2023 COMISARIO DE “AGUA INDUSTRIAL DE MATAMOROS, S.A. DE C.V.” GERARDO CISNEROS MONTOYA



Al final el exsubsecretario no cumplió.

Firmó Mejía carta compromiso para aceptar resultado de encuesta

Ciudad de México / El Universal

Ricardo Mejía Berdeja, firmó y se comprometió a reconocer los resultados de la encuesta interna de Morena para designar al candidato a la gubernatura de Coahuila por ese partido.

Así lo revela una carta compromiso que signó el pasado 17 de noviembre, en poder de EL UNIVERSAL.

“Acepto el compromiso vinculante de respetar los resultados que de esta convocatoria deriven. Firmo bajo protesta de decir verdad”, señala el documento del Comité Nacional de Elecciones de Morena.

En el texto, el exsubsecretario de Seguridad del Gobierno Federal, se compromete a conducirse bajo los principios de no mentir, no robar y no traicionar al pueblo, así como promover y dar continuidad al proyecto y los valores de la Cuarta Transformación, “en el entendido de que el poder solo tiene sentido y se convierte en virtud cuando se pone al servicio de los demás”.

“En el presente documento hago constar mi conformidad con la convocatoria y mi voluntad de participar en el proceso para la designación de la: Coordinación de los comités de Defensa de la Transformación en el Estado de Coahuila”, señala el texto.

Mejía Berdeja aceptó adherirse a los documentos básicos de MORENA y asumió el compromiso de cumplir con los mismos.

“Comprendo y acepto el contenido de los Estatutos sobre los procesos internos de organización, en particular, lo relativo a las características vinculantes de quienes aspiren a un cargo interno sobre la trayectoria, atributos ético-políticos y antigüedad en la lucha por causas sociales”.

Acorde con los estatutos de Morena, el exfuncionario dijo que no lo movería la ambición al dinero, ni el poder para beneficio propio, y que buscaría siempre la unidad y causas más elevadas que sus propios intereses, por legítimos que sean.

También se comprometió a rechazar la denostación o calumnia pública entre miembros o dirigentes del partido.

“Tengo pleno conocimiento y he comprendido con claridad los alcances de los métodos de designación, sus bases, metodología, criterios”.

Ve IP obstáculos para la relocalización

Ciudad de México / El Universal

Pese a que la llegada de inversiones a México por la relocalización de empresas, a través del fenómeno conocido como nearshoring, atrajo en 2022 a fábricas de los sectores electrónico y automotriz, entre otros, los industriales denuncian problemas por disponibilidad de energía eléctrica, inseguridad y falta de trabajadores.

A pesar de ello, en octubre de 2022 llegaron alrededor de 20 proyectos de inversión por poco más de 2 mil millones de dólares, además de que se registraron 16 mil millones de dólares en inversiones potenciales, de acuerdo con el Nearshoring Tracker de Credit Suisse.

El Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación (Index) explicó que las empresas que más se relocalizan de Asia a Norteamérica son de los sectores automotriz, electrónico, aeroespacial y dispositivos médicos.

Sin embargo, el potencial es mucho mayor, ya que en noviembre del año pasado la secretaria de Economía, Raquel Buenrostro, dio a conocer que hay alrededor de 400 empresas estadounidenses en Asia con intenciones de relocalizarse en México.

Sin embargo, el presidente de Index, Luis Hernández, afirmó recientemente que durante 2022 se registraron problemas de energía eléctrica en el país, por lo que es indispensable invertir para que la falta de energéticos no se convierta en un cuello de botella y para que los proyectos no se vayan a Estados Unidos, en lugar de llegar al territorio mexicano.

Añadió que, si bien han llegado plantas a instalarse a México, esas 15 o 20 que ya están en el país ya tenían planes de hacerlo y la decisión no se debió a la relocalización.

El otro problema es la inseguridad que enfrentan las empresas, consideró el presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), José Medina Mora.

“A las empresas socias de Coparmex les preguntamos y lo que encontramos es que una de cada dos han sido víctimas de un delito en los últi-



Señalan que crimen y empleo escaso complican el proceso para la llegada de empresas.

mos 12 meses”, mencionó. El robo de mercancías fue el primer delito denunciado por los participantes en la encuesta, detalló.

Medina Mora agregó que el otro problema es la falta de trabajadores, pues se estima que hay un millón 600 mil vacantes no cubiertas en el país, lo que afecta los planes de crecimiento y desarrollo de las empresas.

Hace unos días, el director ejecutivo de Strategic Business Intelligence de Newmark, Sergio Pérez, dijo que México puede convertirse en un importante punto de fabricación en el continente americano, aunque “el principal reto será la energía y crear certidumbre para atender las inversiones”.

El directivo añadió que se ha observado un gran potencial “para que los fabricantes europeos vengan aquí para aprovechar que este es uno de los países más abiertos en el mundo, con tratados de libre comercio (con más de 50 países), para fabricar en México, vender partes en América del Norte y exportar a todo el mundo”.

Al respecto, el vicepresidente ejecutivo para América Latina de DSV, Mike Wilson, expuso

que “lo que claramente vemos es que está regresando la tecnología”.

Así, la alta tecnología se estará viendo en la industria automotriz y en la aeroespacial, actividades que necesitarán ingenieros.

“Lo que tiene que hacer México es adaptarse más y conseguir más ingenieros, ya que no hay suficientes. Eso es una amenaza, pero también una oportunidad, porque con recursos de ingeniería se pueden obtener mejores salarios y mejores empleos”, recaló Wilson.

DEBE IMPLICAR TRABAJO ARDUO

Atraer inversiones y sustituir importaciones requiere un trabajo arduo para modernizar la economía, reducir costos, y tener condiciones y prácticas económicas cercanas a los socios avanzados, dijo el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP).

Sobre el comité de sustitución de importaciones acordado para el área T-MEC, el gobierno debe aprovechar que hay empresas que se relocalizan en Norteamérica desde otros continentes, destacó.

Pone persistente carestía presión a pobreza laboral

Ciudad de México / El Universal

Este año, así como en el último trimestre de 2022, los niveles de pobreza en México se mantendrán presionados por la carestía en alimentos, así como por un bajo crecimiento económico y la escasa generación de empleos formales con ingresos suficientes, dijo Sofía Ramírez, directora general de México ¿Cómo vamos?

Del segundo al tercer trimestre del año pasado, la pobreza laboral —porcentaje de la población cuyo ingreso laboral es insuficiente para cubrir el costo de la canasta alimentaria— repuntó de 38.3% a 40.1%, sobre todo por el fuerte aumento de precios.

Para medir la pobreza laboral, el Consejo Nacional de Evaluación para la Política de Desarrollo Social (Coneval) toma como referencia esa canasta, cuyo costo alcanzó su máximo incremento anual por arriba de 14% durante septiembre y octubre de 2022, para terminar el año con tasas de 11.4% en el ámbito rural y 11.7% en el urbano.

Tomando en cuenta que durante los últimos tres meses del año la actividad económica se

desaceleró y hubo menor generación de empleos, sumado a que la inflación en alimentos siguió elevada, es probable que se haya registrado un repunte de la pobreza laboral en el último trimestre de 2022, estimó Ramírez.

“El menor crecimiento va a impactar en que la pobreza laboral se mantenga elevada, sobre todo por la carestía. El costo de la canasta alimentaria cerró con alza anual de más de 11% y la inflación de los alimentos está arriba de 12%. Mientras se mantenga alto, no hay ingreso que alcance”, agregó la especialista.

Dijo que preocupa la desatención del gobierno al problema de la pobreza en el país, que sólo recurre a la transferencia de recursos vía programas sociales.

“Pareciera que se queda muy tranquilo con la cantidad de transferencias que dan, en vez de mejorar su enfoque.

No se están focalizando bien, llevamos cuatro años viendo que el dinero en muchos casos se tira a la basura, en el sentido de que no se está entregando a quienes realmente lo necesitan”, subrayó.



La pobreza laboral alcanza ya el 40.1%

Podrás cambiar tu crédito Infonavit a pesos en febrero

Ciudad de México / El Universal

Para quienes tienen un crédito Infonavit, el pasado 10 de enero fue el último día para convertir su deuda en Veces Salario Mínimo (VSM) a pesos y así evitar un incremento a su saldo, esto por el ajuste al salario mínimo de 2023.

Según datos de este organismo, desde 2019 hasta la fecha se ha beneficiado a más de 960 mil personas con la conversión de sus créditos, de las cuales más de 520 mil realizaron el cambio entre diciembre de 2022 y enero de 2023, a través del programa de Responsabilidad Compartida.

Esto ha representado descuentos al saldo equivalentes a más de 74 mil 600 millones de pesos, además de que ha brindado a los beneficiarios mensualidades fijas, certeza sobre cuándo dejarán de pagar, así como tasas de entre 1.9% y 10.45%, dependiendo de sus ingresos.

La opción para cambiar el crédito Infonavit de salarios mínimos a pesos se rehabilitará el próximo 9 de febrero, con lo que los acreditados podrán evitar más aumentos durante los próximos años.

¿Cómo convertir tu crédito Infonavit de salarios mínimos a pesos?

Una vez que llegue el 9 de febrero, podrás convertir tu crédito en Veces Salario Mínimo mediante la plataforma Mi Cuenta Infonavit (micuenta.infonavit.org.mx), donde se ingresa a la pestaña Mi Crédito y después a la opción Responsabilidad Compartida.

También se puede acudir a cualquier Centro de Servicio Infonavit (Cesi) para recibir asesoría sobre cómo realizar el trámite, esto en un horario de 8:30 a 14:30 horas.



Bebidas y tabaco también siguen aumentando.

Continuará la inflación en alimentos procesados

Ciudad de México / El Universal

Si bien desde octubre de 2022 la inflación general en el país muestra una moderación a la baja, los precios de los alimentos procesados, bebidas y tabaco siguen al alza, advirtió el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP).

De ahí la importancia de la extensión del Programa Contra la Inflación y la Carestía (Pa-cic) con más productos y vencimiento a diciembre, consideró.

El centro afirmó que el nuevo acuerdo ayudará a que bajen costos de productores y, por lo tanto, precios al consumidor.

El CEFP explicó que la moderación de la inflación se debe a bajas de precios en energéti-

cos, frutas y verduras, y en algunos productos pecuarios.

Sin embargo, advirtió que no se observan reducciones generalizadas en los precios de todos los componentes del Índice nacional de Precios al Consumidor (INPC), ya que otros alimentos como procesados, bebidas y tabaco siguen al alza.

Para la institución que sirve de apoyo técnico a la Cámara de Diputados, las facilidades administrativas que se darán sobre las importaciones de insumos para la elaboración de alimentos para animales, en especial ganado, como fertilizantes e insecticidas, tendrán un impacto directo en el Índice Nacional de Precios al Productor (INPP).

Cae la operadora del Cártel Jalisco en Tierra Caliente

Morelia, MICH / El Universal

Personal del Ejército Mexicano y de la Guardia Civil, detuvo a una persona con varias dosis de droga en el municipio de Aguililla, Michoacán.

La mujer fue identificada como Alma Antonia “N”, “Almilla”, operadora en diferentes actividades del Cártel Jalisco Nueva Generación en esa región de la Tierra Caliente.

Calderón García fue capturada en un trabajo coordinado de fuerzas estatales y federales, en la localidad de Peña Colorada, cuando transportaba varias dosis de la droga conocida como hielo.

Alma Calderón, fue puesta a disposición del Ministerio Público Federal, quien resolverá su situación jurídica y donde ya es investigada por otros delitos.

Pareja sentimental de “El Mataguaches” “Almilla” es pareja sentimental de Lucas Fierros Mora, “El Mataguaches”, uno de los jefes de plaza de esa organización criminal en Aguililla.

“El Mataguaches” es responsable de ataques con explosivos a personal militar, además de asesinatos, secuestros, extorsiones y desapariciones.

Alma Antonia y Lucas Fierros, son señalados de privar de la libertad a cinco habitantes de La Bocanda, quienes siguen desaparecidos.

Se trata de un agricultor, su esposa, su nieto y dos trabajadores, de quienes nada se sabe desde el pasado 30 de diciembre.



El Porvenir

Monitor



8183-45-46-15/ 8183-45-40-80 Ext. 216

MONTERREY, N.L. LUNES 16 DE ENERO DEL 2023

Llegará visor de realidad mixta de Apple este 2023

Ciudad de México/El Universal.-

Apple se está preparando para lanzar su visor de realidad mixta que se rumorea desde hace mucho tiempo esta primavera, según un informe de Mark Gurman del sitio especializado Bloomberg.

VISOR DE REALIDAD MIXTA DE APPLE

De acuerdo con los informes, la compañía planea revelar el dispositivo antes de la Conferencia Mundial de Desarrolladores en junio y comenzará a enviarlo este otoño.

Se espera que los auriculares, que podrían costar hasta 3,000 dólares, brinden experiencias de realidad virtual (VR) y realidad aumentada (AR) utilizando el nuevo sistema operativo xROS de Apple.

Gurman dice que Apple ya ha mostrado el dispositivo de la marca Reality Pro a "un pequeño número de desarrolladores de alto perfil" para que puedan comenzar a crear aplicaciones de terceros para él.

La predicción de Gurman corrobora los rumores del analista de Apple Ming-Chi Kuo, quien dijo la semana pasada que el desarrollo del visor se está retrasando "debido a problemas con las pruebas de caída de componentes mecánicos y la disponibilidad de herramientas de desarrollo de software".

Agregó que "parece más probable" que Apple anuncie el visor en un evento de medios en la primavera o en la WWDC.

En los últimos meses, han surgido numerosos informes sobre las capacidades potenciales del visor, incluido el escaneo del iris para inicios de sesión y pagos y un dial físico que le permitirá salir de la realidad virtual.

AIRPODS PRO

Según un informe de The Information, también podría presentar una integración de AirPods Pro que puede habilitar "un modo de latencia ultrabaja" cuando se usan los visores con los auriculares.

También puede centrarse más en el trabajo que en los juegos, algo así como el Meta Quest Pro de 1,499 dólares y es posible que no venga con un controlador de juegos.

Pero todavía hay "muchos problemas por resolver" con el hardware, el software y los servicios del dispositivo, dice Gurman, y esto está ralentizando otros proyectos de Apple.

Como resultado, es posible que veamos un año más discreto para los nuevos lanzamientos, y también puede ser la razón por la cual Apple no cumplió su objetivo de alejarse de los chips con tecnología Intel dentro de dos años.

POSIBLES LANZAMIENTOS DE APPLE

Ahora, se espera que Apple lance una nueva línea de MacBook Pro con mejoras marginales este año, junto con una MacBook Air de 15 pulgadas y una nueva Mac Pro que ya no vendrá con la opción de un chip M2 "Extreme" con 48 CPU, núcleos y 152 núcleos gráficos.

En cambio, Apple planea lanzar una variación de Mac Pro con el chip M2 Ultra que elimina la memoria RAM actualizable por el usuario, ya que Gurman señala que "la memoria está vinculada directamente a la placa base del M2 Ultra".

También podría enviarse con un diseño que sea "idéntico" al modelo 2019 de 5,999 dólares, lo que no lo hace mucho más atractivo que la Mac Studio de 1,999 dólares.

También se espera que Apple revele un nuevo HomePod este año, pero Gurman dice que no hay que "esperar nada revolucionario al respecto". Es posible que solo venga con un precio más bajo, un panel de control táctil actualizado y un chip S8.

No se espera que otros dispositivos, como un iMac de 24 pulgadas actualizado y una nueva ronda de iPad Pro equipados con pantallas OLED, lleguen hasta el próximo año, mientras que iOS 17 y iPadOS 17 podrían presentar actualizaciones más moderadas.



Llega Lenovo ThinkPhone

Ciudad de México/El Universal.-

Las computadoras portátiles orientadas a los negocios ThinkPad han existido durante 30 años, y Lenovo está se encuentra de manteles largos al celebrar un nuevo compañero móvil de esta familia: el ThinkPhone.

MÓVIL PARA EL USUARIO PROFESIONAL

Diseñado para que los profesionales de TI se emparejen sin problemas con las PC ThinkPad, el teléfono se lanzará "en los próximos meses".

Acentuando sus funciones de seguridad relacionadas con TI, el teléfono tiene un núcleo de procesador discreto para aislar datos confidenciales como PIN, contraseñas y claves criptográficas.

Es compatible con la suite de seguridad ThinkShield de Lenovo, otro remanente del mundo de las PC centrado en los negocios, y Moto Secure, un centro de funciones de seguridad y privacidad.

Además, los administradores de TI pueden usar herramientas como Moto OEMConfig o Moto Device Manager para personalizar la configuración de la pantalla de bloqueo, las alertas de red o la codificación del diseño de pines.

ESPECIFICACIONES

Las especificaciones del ThinkPhone no se quedan atrás, ya que ejecutan Android 13 con un sistema en chip Snapdragon 8+ Gen 1.

Tiene una pantalla pOLED de 6,6



Estará disponible en Estados Unidos, Europa, América Latina, Oriente Medio, Australia y algunos países de Asia en los próximos meses.

pulgadas con una resolución de 2400 x 1080 (394 ppi). El teléfono 5G también es compatible con WiFi 6E y tiene una duración estimada de 36 horas por carga.

Tiene una cámara "Ultra Pixel" de 50MP y ofrece niveles de almacenamiento en 128GB, 256GB y 512GB (y 8GB o 12GB de RAM). Tiene clasificación IP68, lo que significa que puede soportar cinco pies de inmersión durante 30 minutos.

En el costado del teléfono hay un botón personalizable que la compañía sugiere programar para iniciar aplicaciones comerciales o activar funciones de sincronización de PC/móvil.

THINKPHONE Y MICROSOFT

En asociación con Microsoft, Lenovo también está trabajando para agregar pulsar para hablar para los equipos de Microsoft a través del botón

lateral. Los dos socios también colaboraron para enviar el teléfono con las aplicaciones Microsoft 365, Outlook y Teams preinstaladas.

La construcción del teléfono está certificada según el estándar militar (MIL-STD 810H) utilizando una "fibra de aramida liviana que es más resistente que el acero" y aluminio de calidad aeronáutica. Su panel frontal es Gorilla Glass Victus.

DISPONIBILIDAD

Lenovo ThinkPhone de Motorola estará disponible en Estados Unidos, Europa, América Latina, Oriente Medio, Australia y algunos países de Asia en los próximos meses.

En cambio, la firma indicó a los departamentos de TI que se comuniquen con sus representantes locales de clientes antes de su lanzamiento a principios de 2023.

Prueba Open AI versión premium de ChatGPT

Ciudad de México/El Universal.-

OpenAI señaló recientemente que pronto comenzará a cobrar por ChatGPT, su chatbot viral impulsado por IA que puede escribir ensayos, correos electrónicos, poemas e incluso código de computadora.

VERSIÓN MONETIZADA DE CHATGPT

En un anuncio en el servidor Discord oficial de la compañía, OpenAI dijo que está "comenzando a pensar en cómo monetizar ChatGPT" como una de las formas de "garantizar la viabilidad a largo plazo [de la herramienta]".

Aparentemente, la versión monetizada de ChatGPT se llamará ChatGPT Professional. Eso es de acuerdo con un enlace de la lista de espera que OpenAI publicó en el servidor de Discord, que hace una variedad de preguntas sobre las preferencias de pago, que incluyen "¿A qué precio (por mes) consideraría que ChatGPT es tan caro que no consideraría comprarlo?".

La lista de espera también describe los beneficios de ChatGPT Professional, que incluyen ventanas sin "apagón" (es decir, indisponibilidad), sin limitación y una cantidad ilimitada de mensajes con ChatGPT: "al menos 2 veces el límite diario normal".

CHATGPT PROFESSIONAL

OpenAI dice que aquellos que completen el formulario de la lista de espera pueden ser seleccionados para probar ChatGPT Professional, pero que el programa se encuentra en etapas experimentales y no estará ampliamente disponible "en este momento".

A pesar de la controversia y varias prohibiciones, ChatGPT ha demostrado ser una victoria publicitaria para OpenAI, atrayendo la atención de los principales medios y generando innumerables memes en las redes sociales. Algunos inversores están imple-

mentando ChatGPT en sus flujos de trabajo. Ryan Reynolds reclutó a ChatGPT para escribir un anuncio para Mint Mobile, el operador de telefonía móvil del que es propietario. Y, según se informa, Microsoft incorporará la IA detrás de ChatGPT en su suite de Office y Bing.

ChatGPT tenía más de un millón de usuarios a principios de diciembre, una base de usuarios envidiable desde cualquier punto de vista. Pero es un servicio caro de ejecutar. Según el cofundador y director ejecutivo de OpenAI, Sam Altman, los gastos operativos de ChatGPT son "alucinantes", ya que ascienden a unos pocos centavos por chat en costos informáticos totales. (ChatGPT está alojado en la nube Azure de Microsoft).

FINANCIAMIENTO DE CHATGPT

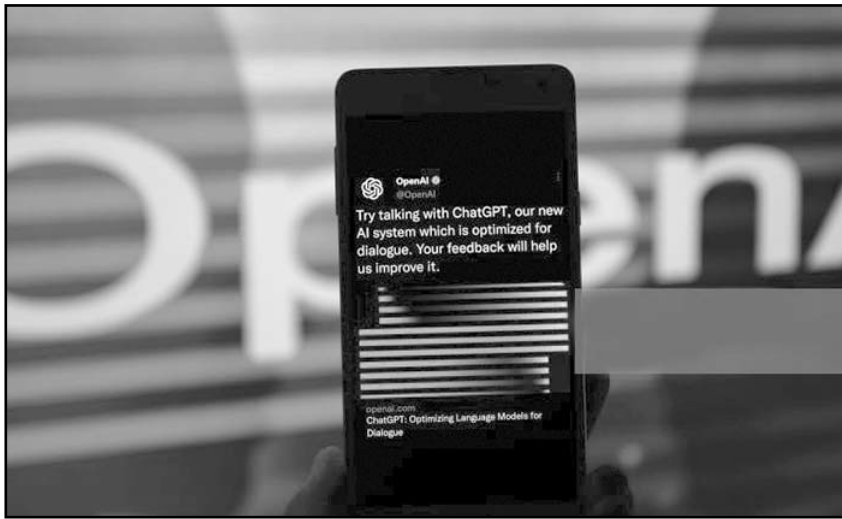
OpenAI está bajo presión para obtener ganancias en productos como ChatGPT antes de una supuesta inversión de 10 mil millones de dólares por parte de Microsoft.

OpenAI espera ganar 200 millones de dólares en 2023, una miseria en comparación con los más de mil millones de dólares que se han invertido en la puesta en marcha hasta ahora.

Semafor informó esta semana que Microsoft busca obtener una participación neta del 49% en OpenAI, valorando a la compañía en alrededor de 29 mil millones de dólares.

Según los términos del acuerdo, Microsoft recibiría las tres cuartas partes de las ganancias de OpenAI hasta que recupere su inversión con inversores adicionales tomando el 49% y OpenAI reteniendo el 2% restante en capital.

OpenAI tiene una estructura corporativa inusual, que opera bajo un modelo de "ganancia limitada" que limita los retornos de los patrocinadores a 100 veces su inversión, o posiblemente menos en el futuro.



La versión monetizada de ChatGPT se llamará ChatGPT Professional

Desactiva el Wi-Fi de tu celular al salir de casa

Ciudad de México/El Universal.-

El mayor error que podemos cometer es creer que no podemos ser víctimas de los ciberdelincuentes que, aunque lo creas, podrían atacarte por medio de la conexión Wi-Fi.

Si eres como la mayoría de los usuarios, a pesar de que solo utilizas la conexión Wi-Fi en tus lugares conocidos, como en tu casa o la oficina, siempre mantienes esta antena encendida.

Lo anterior parece una práctica sin mayor importancia, pero en realidad te expone a riesgos y vamos a explicarte cómo.

Cuando tienes activa tu conexión Wi-Fi tu smartphone está constantemente buscando redes que pueda utilizar, lo que podría ser una ventaja para tener internet sin necesidad de gastar los datos móviles, pero que conlleva peligros.

La razón es que tu dispositivo podría conectarse a redes abiertas, exponiendo tus datos personales y dirección IP a terceros.



Ahorrar energía, y evitar ciberdelincuentes, las ventajas

Los ciberdelincuentes saben que las personas suelen estar en busca de una conexión para poder realizar sus actividades en internet sin gastar, es por ello que suelen crear redes comprometidas o intervenir las existentes que no cuentan con mucha seguridad.

Una vez que logran que los usuarios

se conecten a sus redes pueden robar información, desde los datos generales del dispositivo hasta las cuentas de plataformas sociales o, peor, el acceso a la banca en línea.

Por ello es que lo mejor es solo conectarse a redes confiables y, en caso de utilizar conexiones desconocidas, utilizar una VPN para garantizar que nuestra actividad pase desapercibida.

Tener activa la conexión Wi-Fi puede representar un riesgo para tu seguridad, pero más allá de ello hay otras razones por las cuales vale la pena hacerte el hábito de inhabilitarlo cada vez que salgas de casa.

Una de las ventajas principales de este simple paso es que ahorrarás batería. Cuando tienes activada la conexión tu dispositivo está buscando todo el tiempo redes a las cuales conectarse, no importa si no interactúas con la herramienta, el sistema está diseñado para mostrarte las alternativas disponibles en caso de que las necesitas.

AVISO NOTARIAL
En el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, México, a los 14 días del mes de diciembre del año 2022 y mediante Escritura Pública número 22,782, de esta Notaría Pública número 107 a mi cargo, quedó asentada la RADICACIÓN E INICIO DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA ANA CATALINA GALVÁN ARMEN-DARIZ, que realizan, en su carácter de ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO, el señor JOSE ANTONIO MARTÍNEZ PUENTE, y fungiendo como ALBACEA, la señora ANA KAREN MARTÍNEZ GALVÁN, manifestando los comparecientes que aceptan la herencia y la designación de que fueran objeto, y que en su oportunidad elaborarán el Inventario y Avalúo de los bienes que forman el caso legal hereditario; el Notario que suscribe, en cumplimiento a lo establecido por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, procede a la publicación de los Avisos correspondientes. - DOY FE.-
San Pedro Garza García, N.L., a 27 de diciembre del 2022.

LIC. JORGE EUGENIO FERNÁNDEZ PALACIOS
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE EN FUNCIONES
ADSCRITO A LA NOTARÍA PÚBLICA No. 107
(6 y 16)

EDICTO
Con fecha 19 (diecinueve) de diciembre del 2022 (dos mil veintidós), se radicó en esta Notaría a mi cargo, el Juicio Sucedorio de Intestado Administrativo a bienes del señor PETRONILO CARRIÓN HERNÁNDEZ (también conocido como PETRONILO CARREÓN HERNÁNDEZ), denunciado por los señores JOSEFINA TELLO GARCÍA, JORGE HUMBERTO, RAÚL ROLANDO, RICARDO ROEL y PERLA YARELLY todos de apellidos CARREÓN TELLO, en su calidad de presuntos herederos y la primera de ellos quien tiene el carácter de Albacea de la sucesión; exhibiéndome el Acta de Defunción del señor PETRONILO CARRIÓN HERNÁNDEZ (también conocido como PETRONILO CARREÓN HERNÁNDEZ); asimismo, manifestó la compareciente JOSEFINA TELLO GARCÍA que acepta el cargo de Albacea. Lo anterior, de conformidad con el artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Este Edicto se publicará dos veces de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, DOY FE. Monterrey, Nuevo León a 19 de diciembre de 2022.

LIC. JOSÉ ALEJANDRO TREVIÑO CANO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 98
TECA-830831-225
(6 y 16)

PUBLICACION NOTARIAL
El Suscrito, licenciado GONZALO TREVIÑO SADA, Notario Público Titular Número 113-ciento trece, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, por medio de la presente publicación y en cumplimiento a lo establecido por el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, habiendo del conocimiento general que el día 6 de diciembre del 2022, se presentaron ante mí los señores MERCEDES HERNÁNDEZ PEREZ, MARIA DE LOURDES HERNÁNDEZ PEREZ, HECTOR ALFREDO HERNÁNDEZ PEREZ y el señor FRANCISCO HERNÁNDEZ MORENO, con el fin de iniciar la tramitación en forma extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora MA. GUADALUPE PEREZ PEREZ, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción del Autor de la Herencia, así como las Actas de Nacimiento de los comparecientes, reconociéndose a los señores MERCEDES HERNÁNDEZ PEREZ, MARIA DE LOURDES HERNÁNDEZ PEREZ y HECTOR ALFREDO HERNÁNDEZ PEREZ, como Únicos y Universales Herederos de la Sucesión, en su calidad de descendientes en primer grado, nombrándose como Albacea de la misma al señor FRANCISCO HERNÁNDEZ MORENO, quien que aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido; el cual se comprometió a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el Inventario de los Bienes Amarcuados, con comparecencia y las declaraciones que anteceden se hicieron constar mediante Escritura Pública número 35,566, de fecha 22 de agosto del año 2022, otorgada ante mí fe. La presente deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881 y 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León.
San Pedro Garza García, N.L., a 7 de diciembre de 2022.
Atentamente.

LIC. GONZALO TREVIÑO SADA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 113
(6 y 16)

SEGUNDO EDICTO
Con fecha 28 de diciembre de 22, ante mí comparecieron ALMA JANETH MATA AGUILAR (albacea) SOCORRO MARGARITA DEL CASTILLO ALMANZA (cónyuge superviviente), IRMA NATALY MATA AGUILAR (heredera), MAYRA GUADALUPE MATA AGUILAR (heredera), JOSE ALBERTO MATA DEL CASTILLO (heredero), a fin de abrir el PROCEDIMIENTO INTESTADO A BIENES DE JOSE ALBERTO MATA DIAZ, de quien se acompañó acta de defunción. Con fundamento en los artículos 64 y 882, del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se hace esta publicación para que a más tardar dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación del segundo edicto, quien se crea con derecho a la herencia, comparezca a hacer valer su derecho en la notaría pública a mi cargo, ubicada en Padre Mier 1511 poniente, colonia Obispaño, Monterrey, Nuevo León.

JOSE JAVIER LEAL VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO 111
(6 y 16)

AVISO
En fecha 24 veinticuatro de Agosto del año 2022 dos mil veintidós, se denunció en esta Notaría a mi cargo, en acta fuera de protocolo número 0077350772, la Sucesión Legítima por vía Extrajudicial de S. las declaraciones de JOSE ALBERTO MATA DEL CASTILLO (heredero), a fin de abrir el PROCEDIMIENTO INTESTADO A BIENES DE JOSE ALBERTO MATA DIAZ, de quien se acompañó acta de defunción. Con fundamento en los artículos 64 y 882, del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se hace esta publicación para que a más tardar dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación del segundo edicto, quien se crea con derecho a la herencia, comparezca a hacer valer su derecho en la notaría pública a mi cargo, ubicada en Padre Mier 1511 poniente, colonia Obispaño, Monterrey, Nuevo León.

LIC. MANUEL JOSÉ PEÑA DORIA
NOTARIO PÚBLICO EN EJERCICIO
TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 7
(6 y 16)

AVISO
En la Notaría a mi cargo se radicó la TESTAMENTARIA a bienes de ROMÁN ALVAREZ DE ALEJANDRO, quien falleció el 27 de Julio de 2007, en Linares, Nuevo León, tuvo su último domicilio en Linares, Nuevo León. Se acredita el derecho de únicos y universales herederos de ENRIQUE ALVAREZ AMEZCUA y JOSE CIRO ALVAREZ AMEZCUA, asume el cargo de albacea el señor ENRIQUE ALVAREZ AMEZCUA, quien ya procede a formular inventario.
Linares, N.L., a 23 de Diciembre de 2022.

LIC. MANUEL JOSÉ PEÑA DORIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7
(6 y 16)
Se ha denunciado ante esta Notaría Pública número 94 (noventa y cuatro), PROCEDIMIENTO DE SUCESIÓN LEGÍTIMA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE ENRIQUE BRIONES VALDEZ Y SANTIAGA SANCHEZ DE SANCHEZ. Se con-vo-ca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia comparezcan a deducir sus derechos dentro de los 30 (TREINTA) DIAS que se señala como término para la substanciación del expediente administrativo. Se publica este aviso en atención a lo dispuesto por el artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LIC. ALMA AZUCENA UREÑA FRAUSTO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 8
GARCÍA, NUEVO LEÓN, MÉXICO.
(6 y 16)

AVISO NOTARIAL
Con esta fecha compareció ante el suscrito Notario la señora ELVIA ANGELINA MARTÍNEZ GALINDO, exhibiendo la partida de defunción del señor JOSE RAÚL CHARLES PEDRAZA, quien falleció en Monterrey, Nuevo León, con fecha (24) veinticuatro de agosto de (2022) dos mil veintidós presenta asimismo el Testimonio del Testamento Público Abierto en el que aparece instituida como Única y Universal Heredera, y manifiesta que acepta la herencia y procederá a elaborar el Inventario de bienes correspondiente.
Monterrey, Nuevo León, a 2 de diciembre de 2023.

LIC. JOSÉ JUAN SERNA IBARRA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NOTARÍA PÚBLICA 50
SEIJ-570623-253.
(6 y 16)

EDICTO
Tipo de audiencia: Remate en pública subasta y primera almoneda de inmueble. Fecha, hora y lugar de audiencia: 12:00 doce horas del 16 dieciséis de febrero de 2023 dos mil veintitrés, en el Juzgado de Menor Cuantía del Primer Distrito Judicial del Estado. La audiencia se celebrará en las salas de remates judiciales. Con sede en el piso 2 del Centro de Justicia Civil y Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado, en la calle Matamoros número 347 Sur, esquina con Pino Suárez, número 347 Pte. en el Centro de Monterrey, Nuevo León, y simultáneamente por medio de videoconferencia por conducto del programa Microsoft Teams® en el enlace: https://www.pjnel.gob.mx/SMURL/83524938341567. Descripción del bien objeto del remate: Una montacargas, marca Mitsubishi, color verde y negro, número de serie AF82B-04028. Una maquina soldadora industrial, marca INFRA M1 250 L-CD. Titular y porcentaje del bien a rematar: El 100% ciento por ciento de los derechos de propiedad que corresponden a Express Saldivar, Sociedad Anónima de Capital Variable. Valor comercial actualmente \$36,872.29 (treinta y seis mil ochocientos setenta y dos pesos 29/100 moneda nacional). Se ordena publicar 2 dos veces en Milenio, ABC, El Norte o El Porvenir, periódicos de circulación amplia de esta entidad federativa, a elección de la parte actora, así como en la tabla de avisos de este juzgado. Entre la primera y la segunda publicación deberá mediar un lapso de 3 tres días. Entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días. Postura legal: \$24,581.52 (veinticuatro mil quinientos ochenta y un pesos 52/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del promedio del valor comercial, \$36,872.29 (treinta y seis mil ochocientos setenta y dos pesos 29/100 moneda nacional). Requisitos para participar: Los postores interesados deberán consignar previamente mediante certificado de depósito por \$3,687.22 (tres mil seiscientos ochenta y siete pesos 22/100 moneda nacional), equivalente al 10% diez por ciento del promedio del valor comercial. Datos del asunto: Expediente judicial número 20170/2020, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por Carlos Alberto Villarreal Romo, en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de ARSENAL, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, en contra de Express Saldivar, Sociedad Anónima de Capital Variable, del índice del Juzgado de Menor Cuantía del Primer Distrito Judicial del Estado. Mayores informes: en la Secretaría de este juzgado, ubicado en calle Matamoros número 347, esquina con Pino Suárez, Centro de Monterrey, Nuevo León, Edificio Benavides Piso 2. En la inteligencia que de no presentarse los postores, el ejecutante podrá adjudicarse el bien a partir de la postura legal. DoY FE.

LICENCIADA CYNTHIA JAZMÍN MAYORGA CAMARILLO
SECRETARIO COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DEL JUZGADO DE MENOR CUANTÍA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL (11 Y 16)

EDICTO
Hipotecaria Crédito y Casa, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Limitado, CON DOMICILIO DESCONOCIDO. En fecha 28 de octubre del año 2022, se ordena notificar el estado de ejecución del juicio que más adelante se refiere a Hipotecaria Crédito y Casa, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Limitado, en su carácter de acreedor, para que bien intente embargar los autos, por medio de Edictos que se deberán de publicar por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, así como en el en el periódico de circulación nacional Reforma, así como en el periódico local El Norte y/o Milenio Diario y/o El Porvenir y/o El Horizonte, a elección del solicitante, para hacerle de su conocimiento del JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, promovido Héctor Jesús Rendón Gutiérrez por sus propios derechos, en contra de Ángel Ocoeguera Segura y María Guadalupe Navarro Hernández, número que se ventila bajo el expediente número 872/2015, ante el Juzgado Sexto de Jurisdicción Concurrente, se encuentra en estado de ejecución en particular sobre el bien raíz, el cual consiste en la finca marcada con el número 121 de la calle Artesanal del Fraccionamiento Barrio de la Industria en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, propiedad inscrita a favor de los demandados ÁNGEL OCOGUERA SEGURA y MA. GUADALUPE NAVARRO HERNÁNDEZ, registrado bajo el número 9268, volumen 262, libro 372, sección propiedad, Unidad Monetaria de fecha 11 de octubre de 2005 y respecto del cual Usted es Tercer Acreedor acorde al certificado de gravámenes que obra en autos. Quedan en la Secretaría de este Juzgado a su disposición de usted Hipotecaria Crédito y Casa, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Limitado las actuaciones del expediente para que se haga sabedor del estado de ejecución que guarda el presente expediente, así como del certificado de gravamen agregado en autos. En el entendido de que, conforme lo previsto en la numeral 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado de manera supletoria a la materia mercantil, el tercer acreedor en cita deberá comparecer dentro del término de 30-treinta días hábiles contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos antes ordenados. Igualmente esta Autoridad tiene a bien en prevenir a la tercer acreedor, para el efecto de que dentro del término, es decir 30-treinta días hábiles, designen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, apercibiéndose de que en caso de no haberse publicado las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de las reglas de las notificaciones no personales, conforme lo establece el artículo 1069 del Código de Comercio aplicable, es decir por medio del Boletín Judicial. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos de conformidad con lo dispuesto por el numeral 1075 del Código de Comercio aplicable. Ubicación del Juzgado Sexto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado: "Piso 1, Edificio Benavides calle Matamoros 347 Sur, esquina con Avenida Pino Suárez, Zona Centro de Monterrey, Nuevo León, Código Postal 64000.- DoY FE.-

EL. C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEXTO DE JURISDICCIÓN CONCURRENT DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. ALEJANDRO RUELAS BURGOA.
(ene 16, 17 y 18)

AVISO NOTARIAL
Ante el Suscrito Notario, con fecha 22 de diciembre del 2022, comparecieron el señor SERGIO RIVERA ARMENDARIZ, la señora BERTHA NELLY RIVERA ARMENDARIZ, el señor JORGE ALBERTO RIVERA ARMENDARIZ, la señora BEATRIZ RIVERA ARMENDARIZ, la señora LILIA RIVERA ARMENDARIZ, MARILU RIVERA ARMENDARIZ, la señora SUSANA RIVERA ARMENDARIZ, la señora MARIA DOLORES RIVERA ARMENDARIZ y el señor JUAN MANUEL RIVERA ARMENDARIZ y ocurrieron a iniciar LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE SU SEÑORA MADRE LA SEÑORA ESTEFANA ARMENDARIZ MOLINA, lo cual se hizo constar mediante la Escritura Pública Número 168,585 (ciento sesenta y ocho mil quinientos ochenta y cinco) de la que se desprende que me exhibieron los siguientes documentos: a).- el Acta de Defunción Número 260 (doscientos sesenta) de fecha 13 (trece) de septiembre del año 2019 (dos mil diecinueve) levantada en la Oficialía número 1 (uno) del Registro Civil en la Ciudad de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, en donde se acredita la defunción de la señora ESTEFANA ARMENDARIZ MOLINA, acaecida el día 11 (once) de septiembre del año 2019 (dos mil diecinueve); b).- Las Actas de Nacimiento de los comparecientes con lo que justifico que el señor SERGIO RIVERA ARMENDARIZ, la señora BERTHA NELLY RIVERA ARMENDARIZ, el señor JORGE ALBERTO RIVERA ARMENDARIZ, la señora BEATRIZ RIVERA ARMENDARIZ, la señora LILIA RIVERA ARMENDARIZ, MARILU RIVERA ARMENDARIZ, la señora SUSANA RIVERA ARMENDARIZ, la señora MARIA DOLORES RIVERA ARMENDARIZ y el señor JUAN MANUEL RIVERA ARMENDARIZ, son hijos de la Autora de la Sucesión y se reconocieron como su Únicos y Universales Herederos y como Albacea la señora MARIA DOLORES RIVERA ARMENDARIZ de la mencionada Sucesión, quien acepto dicho cargo protestando su fiel y legal desempeño manifestando que procederá a la elaboración del Inventario de los Bienes que forman el Haber Hereditario. El presente aviso se publicara por 2 (dos) veces con intervalo de 10 (diez) días. Lo anterior de conformidad con los Artículos 881 (ochocientos ochenta y dos) y 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. DOY FE.
San Pedro Garza García, N.L., a 27 de diciembre del 2022.

LIC. JOSÉ JUAN GARCÍA GARCÍA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 129
GAGJ-451030-457
(6 y 16)

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO
A las ciudadanas Maribel, Susana Nohemí y a Martha idalia de apellidos Carriazas González.-DOMICILIO IGNORADO. Con fecha 26 veintiséis de junio del año 2021-dos mil veintiuno, se radicó en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito en el Estado, el Expediente Judicial número 987/2021, formado con motivo del Juicio Sucedorio de Intestado a bienes de Ma. Apolonia García Martínez así como en fecha 13-trece de octubre 2022-dos mil veintidós, se ordenó notificar a las ciudadanas Maribel, Susana Nohemí y a Martha idalia de apellidos Carriazas González, por medio de edictos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico El Porvenir, Periódico Oficial del Estado, y Boletín Judicial, que se editan en esta Ciudad, para efecto de llamar a las antes citadas, a fin de que dentro del término de 3-tres días, contados a partir de surtir efectos las notificaciones en comento, a fin de que manifiesten lo que sus intenciones convenga, lo anterior atendiendo a lo estipulado por los artículos 69 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, aclaración hecha de que la notificación realizada de ésta forma surtirá sus efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto, quedando en la Secretaría del Juzgado a disposición de las antes citadas, las copias simples de la denuncia así como de las actas de registro civil para su debida instrucción, lo anterior conforme a los artículos 56, 58, 60, 69 y, 73 del citado ordenamiento procesal civil; asimismo, se les apercibe a fin de que no falten domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los Municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, del Estado de Nuevo León, ya que de no hacerlo así, las notificaciones de carácter personal que se ordenen en su persona se les harán por medio de un instructivo que se feje en la tabla de avisos de este juzgado. DOY FE.- Monterrey, Nuevo León a 21-veintiuno de octubre del año 2022-dos mil veintidós.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(ene 16, 17 y 18)

EDICTO
A Esmeralda Benavides González. Domicilio Ignorado.
En fecha 19 diecinueve de octubre de 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite ante el Tercer Distrito Judicial del Estado, el expediente número 1212/2022, relativo al procedimiento oral sobe divorcio incausado, instado por Magdalena González Rodríguez, en contra de Esmeralda Benavides González; ordenándose emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 9 nueve días, acudiera al local de dicho Juzgado a producir su contestación. Ahora bien, a través de proveído de fecha 9 nueve de diciembre de 2022 dos mil veintidós, la Juez Tercero de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado, ordenó emplazar a la demandada Esmeralda Benavides González por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, y en el periódico de mayor circulación en el Estado, a fin de que dentro del término de 09 nueve días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de Coordinación de Gestión Judicial Familiar Oral de este Distrito Judicial a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevengase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a los que alude el numeral citado con antelación, apercibiéndose de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se les harán por medio de los estrados de este Juzgado.
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 11 de enero de 2023.

GLORIA LUZ MENDEZ MUÑOZ
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL
(ene 16, 17 y 18)

EDICTO
A la persona Anastasio Rmz Sifuentes y/o Anastasio Ramirez Sifuentes, con domicilio ignorado. En fecha 3 tres de noviembre de 2021 dos mil veintiuno, se admitió en este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, con el expediente judicial número 1318/2021, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Gilberto Hernández Ramírez, en contra de Anastasio Rmz Sifuentes y/o Anastasio Ramirez Sifuentes, y mediante auto de fecha 14 catorce de septiembre de 2022 dos mil veintidós, se ordenó empezar a Anastasio Rmz Sifuentes y/o Anastasio Ramirez Sifuentes, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora, a fin de que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación. Quedando a su disposición en este juzgado las correspondientes copias de traslado. En la inteligencia que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el día siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a Anastasio Rmz Sifuentes y/o Anastasio Ramirez Sifuentes, para que dentro del término concedido para contestar la demanda, señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con apercibiéndose de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, las pendientes y de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del código de procedimientos civiles.

MISAIEL RODRIGUEZ CARRERA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
(ene 16, 17 y 18)

AVISO NOTARIAL
Ante el Suscrito Notario, con fecha 22 de diciembre del 2022, comparecieron el señor SERGIO RIVERA ARMENDARIZ, la señora BERTHA NELLY RIVERA ARMENDARIZ, el señor JORGE ALBERTO RIVERA ARMENDARIZ, la señora BEATRIZ RIVERA ARMENDARIZ, la señora LILIA RIVERA ARMENDARIZ, MARILU RIVERA ARMENDARIZ, la señora SUSANA RIVERA ARMENDARIZ, la señora MARIA DOLORES RIVERA ARMENDARIZ y el señor JUAN MANUEL RIVERA ARMENDARIZ y ocurrieron a iniciar LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE SU SEÑOR PADRE EL SEÑOR JUAN RIVERA PEREZ, lo cual se hizo constar mediante la Escritura Pública Número 168,586 (ciento sesenta y ocho mil quinientos ochenta y seis) de la que se desprende que me exhibieron los siguientes documentos: a).- el Acta de Defunción Número 410 (cuatrocientos diez) de fecha 17 (diecisiete) de marzo del año 2022 (dos mil veintidós) levantada en la Oficialía número 28 (veintiocho) del Registro Civil en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en donde se acredita la defunción del señor JUAN RIVERA PEREZ, acaecido el día 13 (trece) de marzo del año 2022 (dos mil veintidós); b).- Las Actas de Nacimiento de los comparecientes con lo que justifico que el señor SERGIO RIVERA ARMENDARIZ, la señora BERTHA NELLY RIVERA ARMENDARIZ, el señor JORGE ALBERTO RIVERA ARMENDARIZ, la señora BEATRIZ RIVERA ARMENDARIZ, la señora LILIA RIVERA ARMENDARIZ, MARILU RIVERA ARMENDARIZ, la señora SUSANA RIVERA ARMENDARIZ, la señora MARIA DOLORES RIVERA ARMENDARIZ y el señor JUAN MANUEL RIVERA ARMENDARIZ, son hijos del Autor de la Sucesión y se reconocieron como su Únicos y Universales Herederos y como Albacea la señora MARIA DOLORES RIVERA ARMENDARIZ de la mencionada Sucesión, quien acepto dicho cargo protestando su fiel y legal desempeño manifestando que procederá a la elaboración del Inventario de los Bienes que forman el Haber Hereditario. El presente aviso se publicara por 2 (dos) veces con intervalo de 10 (diez) días. Lo anterior de conformidad con los Artículos 881 (ochocientos ochenta y dos) y 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. DOY FE.
San Pedro Garza García, N.L., a 27 de diciembre del 2022.

LIC. JUAN MANUEL GARCÍA GARCÍA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 129
GAGJ-451030-457
(6 y 16)

EDICTO
C. Danyrys Yunifer Mendoza Piñango. DOMICILIO: IGNORADO
En el Juzgado Primero de Juicio Familiar Oral del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha 24 veinticuatro de octubre del 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite de conformidad con lo dispuesto por los artículos 98, 99, 111-fracción XII.- 624, 954, 959, fracción V.-, 1107, 1108, 1109, 1110, 1114, 1117 y 1128 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, el expediente judicial número 320/2022 relativo al Juicio Oral de Divorcio Incausado interpuesto por Juan Manuel Rivas Blanco, en contra de Danyrys Yunifer Mendoza Piñango. Ahora bien, dado el desconocimiento del domicilio donde pueda ser emplazada la demandada y con fundamento en el artículo 73 del Código Procesal Civil, mediante el mismo proveído, se ordenó emplazar a la C. Danyrys Yunifer Mendoza Piñango por medio de edictos que se publicaran por 3 veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial, a fin, dentro del término de 9 días, ocurra ante este tribunal a producir su contestación, debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere, haciéndole saber, quedan a su disposición en el local de este juzgado las copias de la demanda de mérito y documentos acompañados, para que se imponga de ellos. En la inteligencia, la notificación realizada de esta forma surtirá sus efectos a los 10 días contados desde el siguiente al de la última publicación. Igualmente, prevengase a la enjuiciada del presente Juicio para efecto, designe domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los Municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, bajo el apercibimiento en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales subsecuentes, se le practicarán por medio de Instructivo que se feje en la tabla de Avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León.

LICENCIADA KARLA DAMIELLA CASTRO SALAS
SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTION JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL
(ene 16, 17 y 18)

EDICTO
AL C. Edgar Eduardo Cavazos López.
En la ciudad de Guadalupe, Nuevo León, en fecha 25 veinticinco de octubre del año 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, el expediente 2497/2022 relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre presunción de muerte respecto del ciudadano Edgar Eduardo Cavazos López, promovidas por los ciudadanos Faustino Cavazos González y María Guadalupe López Chávez, y dado el desconocimiento del domicilio, luego o paradero en que se encuentra el señor Edgar Eduardo Cavazos López, se le ordeno actuar mediante edictos, mismos que deberán publicarse por 03 (tres) veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, como en el periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial que se edita en el Estado, para efecto de que dentro del término de 15 quince días se presente en el local de éste Honorable Juzgado, debidamente identificado con documento oficial que contenga tanto su nombre como su fotografía; en la inteligencia de que el término aludido en líneas anteriores, comenzará a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación de los edictos aquí ordenados. DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN, 10 DIEZ DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS.

SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(ene 16, 17 y 18)

EDICTO
A los ciudadanos María del Socorro Arredondo de León de Mejía, Ricardo Mejía Vázquez, con domicilio ignorado, en el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, en fecha 25 veinticinco de octubre de 2019 dos mil diecinueve, se radicó el expediente judicial número 1002/2019, relativo al juicio ordinario civil promovido por Minerva Cavazos Flores, en contra de Ricardo Mejía Vázquez y María del Socorro Arredondo de León de Mejía, y mediante proveídos de fechas 11 once de marzo de 2021 dos mil veintiuno y 3 tres de octubre del año 2022 dos mil veintidós, se ordenó emplazar a los ciudadanos María del Socorro Arredondo de León de Mejía y Ricardo Mejía Vázquez por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en un periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado este último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, periódico El Norte o en el periódico Milenio Diario de Monterrey o el ABC de Monterrey, lo anterior para los efectos de que dentro del término de 9 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda, en la inteligencia que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, debiéndose prevenir a la referida parte demandada para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercibiéndose de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones de carácter personal se le harán en la forma prevista por el artículo 68 del Ordenamiento legal en cita. Así mismo quedan a disposición de la parte demandada las copias de traslado en la Secretaría de este Juzgado.- Monterrey, Nuevo León a 17 diecisiete de octubre de 2022 dos mil veintidós.- DOY FE.-

GABRIEL MANUEL VÁZQUEZ LÓPEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
(ene 16, 17 y 18)

EDICTO
Al ciudadano Fernando Francisco Lozano Vázquez. Domicilio: Desconocido.
En fecha 23 dieciséis de agosto del 2022 dos mil veintidós se admitió a trámite el expediente número 1977/2022, relativo al juicio ordinario civil sobre pérdida de la patria potestad promovido por Daniela Dennis Cuelar Gamboa, en contra de Fernando Francisco Lozano Vázquez, ordenando emplazarlo a fin de que dentro del término de 9 nueve días acuda al local de este juzgado a producir contestación a la demanda instaurada en su contra oponiéndose las excepciones y por este conducto su intención. Luego, por acuerdos de fechas 13 trece de diciembre del 2022 dos mil veintidós y 10 diez de enero del 2023 dos mil veintitrés se ordenó que el emplazamiento correspondiente al mencionado Lozano Vázquez se efectúe por medio de edictos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial, en el Periódico "El Porvenir" y en el Boletín Judicial del Estado. En el entendido de que la notificación efectuada en esta forma surtirá sus efectos a los 10 diez días, contados desde el siguiente al de la última publicación. Finalmente, prevengase a la demandado a fin de que señale domicilio convencional para el efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, que podrá estar ubicado en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercibiéndose que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le realizarán por medio de instructivo que será fijado en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 68, 73 y 636 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado.- DoY Fe.- Guadalupe, Nuevo León, a 10 diez seis de enero del 2023 dos mil veintitrés.-

GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(ene 16, 17 y 18)

AVISO NOTARIAL
En términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, doy a conocer que por escritura pública número 1,355 de fecha 30 de diciembre de 2022, pasada ante mí fe, se dio inicio a la TRAMITACIÓN POR VÍA EXTRAJUDICIAL NOTARIAL de la SUCESIÓN LEGÍTIMA a bienes de la señora MA. DEL CARMEN CARRIZALES DE LA ROSA (también conocida como MARIA DEL CARMEN CARRIZALES DE LA ROSA y/o MARIA DEL CARMEN CARRIZALES DE LA ROSA DE URBAINA), reconociéndose como Únicos y Universales Herederos a EFRAIN ALBERTO URBINA CARRIZALES y DIANA KAREN URBINA CARRIZALES, quienes aceptaron la herencia y como albacea a EFRAIN URBINA RODRIGUEZ, quien acepto el cargo.
Juárez N.L. a 30 de diciembre de 2022.

LIC. RODOLFO GALVAN HERRERA
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE
NOTARÍA PÚBLICA No. 101
(6 y 16)

EDICTO
A las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 31 treinta y uno de enero del año 2023 dos mil veintitrés, en el local de este Juzgado Segundo Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, con residencia en la ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro de los autos del expediente judicial número 467/2019 relativo al juicio ordinario civil promovido actualmente por Esteliana Selene Reyes Pérez, en su carácter de apoderada General para pleitos y cobranzas del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en contra de Samantha Janeth Contreras Núñez, y Jesús Eduardo Escareño Sánchez, se ordenó el desahogo de la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda el bien inmueble embargado en autos dentro del contrato base de la acción, consistente en: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 38 (TREINTA Y OCHO) DE LA MANZANA 39 (TREINTA Y NUEVE), DEL FRACCIONAMIENTO CIRCUNDADO POR LAS SIGUIENTES CALLES AL NOROESTE LIMITE DE FRACCIONAMIENTO (LA MAESTRANZA); CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 90.00 METROS CUADRADOS, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE MIDE 6.00 METROS A COLINDAR CON LIMITE DE FRACCIONAMIENTO; AL SURESTE MIDE 6.00 METROS A DAR DE FRENTE A LA CALLE JARANA; AL NORESTE MIDE 15.00 METROS Y COLINDA CON EL LOTE 39; Y AL SUROESTE MIDE 15.00 METROS Y COLINDA CON EL LOTE 37.- LA MANZANA 39 DE REFERENCIA SE ENCUENTRA CIRCUNDADA POR LAS SIGUIENTES CALLES AL NOROESTE LIMITE DE FRACCIONAMIENTO (LA MAESTRANZA); AL SURESTE CALLE JARANA, ALEBRUEJ Y AV. LOS REGILETES; AL NORESTE LIMITE DEL FRACCIONAMIENTO Y ALEBRUEJ; Y AL SUROESTE ALEBRUEJ, JARANA, ARENA MUNICIPAL Y DERECHO DE PASO. TENIENDO COMO MEJORAS LA FINCA MARCADA CON EL NUMERO 640 (SEISCIENTOS CUARENTA) DE CALLE JARANA, DEL FRACCIONAMIENTO ANTES MENCIONADO; y cuyos datos de registro son: Inscripción número 5078, Volumen 14, Libro 51, Sección Propiedad, Unidad Juárez, con fecha 29 de junio del 2011. Al efecto, convóquese a postores por medio de edictos los cuales deberán publicarse por 2 dos veces, una cada tres días, en el boletín judicial, en la tabla de avisos de este juzgado, así como en el periódico de elección de la parte actora, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", (únicamente en los periódicos antes mencionados las publicaciones deberán efectuarse en días naturales respetando esa fórmula, luego que no existe impedimento para ello, sino constituir una actuación judicial), así como en la tabla de avisos de este juzgado y boletín judicial, respetando esa fórmula en días hábiles, luego que al intervenir el Fedatario de la adscripción debe practicarse en esos días, en la inteligencia de que el primero de los anuncios habrá de publicarse el primer día del citado plazo y el segundo al tercer día siguiente; la almoneda que se ordena tendrá como base para el remate la cantidad \$458,850.00 (cuatrocientos cincuenta y ocho mil ochocientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional), correspondiente al valor pericial arrojado por el avalúo rendido en juicio, siendo la postura legal la cantidad de \$305,900.00 (trescientos cinco mil novecientos pesos



El Porvenir

Internacional

MONTERREY, N.L. LUNES 16 DE ENERO DE 2023



Las fuerzas de seguridad son frecuentemente superadas en número y armamento por los grupos terroristas.

Queman vivo en Nigeria a sacerdote católico

Abuya, NIGERIA.-

Un sacerdote nigeriano fue quemado vivo en su casa en el norte de Nigeria el domingo, dijo la policía.

El padre Isaac Achi fue asesinado en el área de Paikoro, en el estado de Níger, luego de que hombres armados no lograron entrar a su casa y en su lugar le prendieron fuego, dijo Wasiu Abiodun, portavoz de la policía. Un segundo sacerdote que vivía en el recinto escapó con una herida de bala en el hombro, dijo.

“Desafortunadamente, los bandidos supuestamente intentaron ingresar a la residencia, lo que parecía difícil”, por lo que “incendiaron la casa” y el sacerdote católico murió quemado, dijo Wasiu.

Las autoridades nigerianas luchan por frenar el aumento de la violencia en las regiones del norte y central, donde los grupos armados atacan a las comunidades rurales, matan a miles y secuestran a personas para pedir rescate. Las fuerzas de seguridad a menudo son superadas en número y armamento

y los sospechosos rara vez son detenidos, dijeron los residentes.

Los ataques a veces se dirigen a figuras religiosas como clérigos. En julio del año pasado, el padre John Mark Chietnum fue asesinado después de haber sido secuestrado en el estado noroccidental de Kaduna.

El incidente del domingo provocó la condena internacional. En un comunicado, Antonio Tajani, el ministro de Relaciones Exteriores de Italia, calificó el ataque de “cobarde e inhumano”.

El gobernador del estado de Níger, Abubakar Sani Bello, dijo que el asesinato indicaba que nadie estaba a salvo. “Estos terroristas se han vuelto locos y se necesita una acción drástica para poner fin a esta carnicería en curso”, dijo.

La Asociación Cristiana de Nigeria pidió a las autoridades que investiguen y hagan más para proteger a los civiles. “Basta de ataques y asesinatos sin sentido de ciudadanos nigerianos inocentes”, dijo Bulus Yohanna, presidente de la asociación.

Inundan intensas lluvias a California; van 19 muertes

Los Ángeles, CALIFORNIA.-

Otro diluvio cayó el sábado sobre el estado de California, en el oeste de Estados Unidos, provocando grandes inundaciones, luego de tres semanas de precipitaciones sin precedentes que causaron al menos 19 muertos.

Una impresionante ola de lluvia -y nieve en las zonas de montañas- arrasó este sábado muchas zonas del estado más poblado del país, cuyos suelos ya encharcados están llegando al punto de saturación.

Se espera que otro sistema de baja presión llegue desde el océano Pacífico este mismo sábado, bañando la costa, los valles y luego las montañas de California, advirtió el Servicio Meteorológico estadounidense (NWS).

Las autoridades informaron de daños en las líneas eléctricas, así como de una serie de caminos y campos inundados. Más de 50 mil hogares estaban sin electricidad hacia el mediodía.

MÁS ACOSTUMBRADO A LA LLUVIA

En la región de Salinas, una ciudad de 160 mil habitantes al sur de San Francisco, donde el río homónimo se desbordó, la inundación afectó los rincones agrícolas del valle, pero no golpeó a las zonas urbanas.

Bajo un cielo plomizo y lluvias intermitentes, el curso de agua se salió de su cauce en algunos lugares, inundando cientos de metros de campos. En una de las zonas, dos tractores armados con equipos de bombeo devolvían hacia el río el agua estancada acumulada por las lluvias de los últimos días, para evitar que el suelo se anegara por completo.

“La región ha sido fuertemente golpeada por la sequía en los últimos años”, dijo Manuel Paris, trabajador agrícola de 58 años, asombrado por el río que fluye a toda velocidad. “Ha pasado mucho tiempo, ya no estamos acostumbrados a ver tanta lluvia”.

Una serie de tormentas ha azotado a California en las últimas semanas. Las breves interrupciones apenas dan tiempo a las autoridades para limpiar los escombros o



Hay incontables daños y más de 50 mil hogares estaban sin electricidad.

restablecer la electricidad.

Según los meteorólogos, la oleada de clima extremo no ha terminado. Se espera que este lunes feriado en Estados Unidos regrese un nuevo “río atmosférico”, es decir, una franja de humedad que transporta grandes cantidades de agua de los trópicos.

El Servicio Nacional Meteorológico (NWA) advierte que traerá “nuevas olas de precipitaciones extremas”.

UN METRO DE NIEVE

En la montaña, este fenómeno se traduce en fuertes nevadas, con más de un metro previsto durante el fin de semana en Sierra Nevada, por lo que las autoridades advierten sobre el riesgo de aludes y desaconsejan cualquier desplazamiento.

Imágenes difundidas por las autoridades de una importante autopista en la región del lago Tahoe muestran decenas de automóviles detenidos en medio de una tormenta de nieve el sábado por la mañana.

Al menos 19 personas han muerto desde el inicio de esta serie de eventos climáticos. Se han encontrado conductores atrapados en

sus vehículos por las olas, personas lastimadas tras la caída de árboles, una pareja murió por un deslizamiento de tierra y cuerpos han sido arrastrados por las inundaciones.

California está acostumbrada al clima extremo, y las tormentas de invierno son habituales, pero los científicos dicen que el cambio climático, potenciado por la quema de combustibles fósiles por parte del ser humano, está haciendo que estos eventos sean más feroces.

Si bien está causando desastres a corto plazo, la lluvia es muy necesaria en el oeste de Estados Unidos, donde más de dos décadas de sequía han impuesto restricciones sin precedentes en el uso del agua. Sin embargo, los expertos advierten que incluso los aguaceros monstruosos que han azotado la región este mes no van a revertir más de 20 años de precipitaciones por debajo del promedio.

El lago Shasta, el embalse más grande del estado, todavía estaba en solo dos tercios de su promedio histórico a principios de enero, según datos del departamento de recursos hídricos.



Constituye uno de los accidentes aéreos más letales en el país del Himalaya.

Mueren 68 en Nepal tras accidente aéreo

Katmandú, NEPAL.-

Las autoridades nepalíes elevaron a 68 el número de muertes confirmadas tras el siniestro ocurrido cuando el avión intentaba aterrizar en su destino, dijo el portavoz de Yeti Airlines, Sudarshan Bartaula.

Según la Autoridad de Aviación Civil de Nepal, entre los pasajeros se encontraban 53 nepalíes, cinco ciudadanos indios, cuatro rusos, un irlandés, un australiano, un argentino, dos coreanos, y un francés. Además iban a bordo cuatro tripulantes. Videos publicados en las redes sociales, atribuidos al accidente de hoy, muestran columnas de humo saliendo del área donde tuvo lugar el siniestro, y restos del avión en llamas.

El Gobierno nepalí convocó una reunión de emergencia tras el accidente y constituyó una comisión de investigación de cinco miembros bajo la direc-

ción de la autoridad de aviación civil. Nepal declaró además un día de duelo nacional por las víctimas.

GRABA MOMENTO EXACTO DEL ACCIDENTE

Tras el accidente, la noticia comenzó a circular en distintos medios a nivel mundial, incluso uno de los pasajeros que iba a bordo del avión ATR-72, realizó una transmisión en vivo con su celular momentos antes de que se registrara el accidente.

En el video se puede observar que comienza grabando hacia el exterior del avión por una de las ventanillas, segundos después el hombre se graba así mismo y a algunos pasajeros, quienes se encontraban serios e incluso platicando en un ambiente normal.

Muere una niña en Argentina por desafío viral de Tik Tok

Buenos Aires, ARGENTINA.-

A pesar de las horas transcurridas desde el mediodía del viernes 13 de enero, la población de la ciudad argentina de Capitán Bermúdez, departamento San Lorenzo, 15 kilómetros al norte de Rosario, no logra salir aún de la conmoción por la muerte de una menor de 12 años que, según sus familiares, ocurrió cuando la niña realizaba el letal blackout challenge, uno de los denominados “retos virales” (tendencias) de la red social TikTok.

El blackout challenge, en español conocido como “el desafío del apagón” ya se cobró varias vidas y algunos sitios llegan a afirmar que se contabiliza una centena de casos fatales.

Concretamente, consiste en aguantar la respiración el máximo tiempo posible hasta perder la consciencia y luego contar la experiencia. Normalmente se ayudan ahogándose con objetos caseros (cordones de zapatos, cinturones de batas, etc.).

Según lo que evalúan los investigadores policiales, la menor fue encontrada sin vida en su habitación de una vivienda de Barrio Celulosa y se pudo reconstruir que había estado intentando un desafío conocido como Blackout challenge que consiste en aguantar la respiración hasta desmayarse. De hecho, la menor intentaba cumplir con uno de los objetivos de juego establecidos por la red social.

Tras conocerse la noticia, la tía de la adolescente, de nombre Laura Luque, aunque figura en sus redes sociales como “Lali”, hizo un sentido posteo en Facebook donde contó lo ocurrido y pidió que se difundiera la noticia para concientizar sobre lo peligroso que puede resultar no controlar el consumo en redes sociales de los más pequeños.

“Hola a todos. Mi nombre es Lali. Hago público esto que estoy viviendo. Ella es Milagros (incluye una fotografía), mi sobrinita, quien hoy (viernes) perdió la vida haciendo un reto de TikTok. Por favor pido que compartan. Mi familia y yo no tenemos consuelo”, publicó la mujer.

Según informes de los investigadores, a los que tuvo acceso este diario, por la muerte de la menor trabajó en el lugar personal policial de Capitán Bermúdez, una ambulancia y miembros de la Agencia de Investigación Criminal (AIC). En tanto que la investigación de lo ocurrido quedó a cargo del Ministerio Público de la Acusación (MPA), por medio del fiscal Juan Carlos Ledesma.

De acuerdo con la investigación iniciada, los retos virales se han vuelto parte de la dinámica



El “desafío del apagón” ya se cobró varias vidas y algunos sitios llegan a afirmar que se contabiliza una centena de casos fatales.

cotidiana de algunas redes sociales, entre ellas TikTok. Uno de los más populares, durante estas últimas semanas, es el “blackout challenge” (desafío de desmayo), un tipo de juego del “ahorcado”, que consiste en ponerse un cinturón en el cuello hasta perder el conocimiento y quitársela en el último momento, según la explicación que aparece en las mismas redes sociales.

“Para cumplir este reto las personas se colocan algún objeto alrededor del cuello, para de esta forma evitar respirar. Una vez que se bloquea la respiración, el objetivo es, debido a la falta de aire, desmayarse. Todo eso se transmite en directo por las redes y el que lo logra avanza en el juego. En este caso no resultó y la menor falleció en el intento”, explicaron investigadores.

En enero de 2021, dos niños murieron por el peligroso juego del “ahorcado” de TikTok, pero del juego no solo participan menores sino jóvenes y hasta adultos, que aceptan los desafíos.

El viernes 22 de enero de 2021, una niña de 10 años falleció en Italia por asfixia tras realizar este reto. La pequeña colocó un cinturón alrededor de su cuello que acabó con su vida. Era nacida en la ciudad de Palermo, Italia.



Suben un 133% quejas contra dependencias estatales en la CEDH

Los reportes son en Seguridad, Educación, Agua y Drenaje, Instituto de Defensoría Pública y de la Secretaría General de Gobierno

Jorge Maldonado Díaz

Hasta en un 133 por ciento se incrementaron las quejas el año pasado en contra de dependencias estatales ante la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Las secretarías que se encuentran en este departamento son Seguridad, la Secretaría de Educación, Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, el Instituto de Defensoría Pública y la Secretaría General de Gobierno.

De acuerdo con el reporte anual de la CEDHNL, en el año pasado, la Secretaría de Seguridad del Estado acumuló 485 expedientes de queja, relacionados principalmente con detenciones arbitrarias, detenciones ilegales, agresiones simples de las y los elementos de seguridad, así como amenazas e intimidaciones.

ciones.

Durante el año 2021, la CEDHNL registró 279 expedientes de queja contra la dependencia estatal, lo que representa un incremento del 73 por ciento en comparación con el año 2022.

El organismo defensor de derechos humanos registró 135 expedientes de queja contra la Secretaría de Educación durante el año pasado, contra las 92 que tuvo en 2021, lo que representa un 46 por ciento de incremento.

Los expedientes se refieren a situaciones como discriminación por la apariencia física en el cabello del alumnado, malas condiciones de las aulas escolares y acoso escolar, por mencionar algunos ejemplos.

Por otro lado, Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey tuvo un total de 79 expedientes de queja de enero a di-

ciembre de 2022, principalmente relacionados con la problemática de la escasez de agua, mientras que el año anterior acumuló 44 expedientes, lo que representa un incremento del 79 por ciento.

El Instituto de Defensoría Pública de Nuevo León acumuló 69 expedientes de queja ante la CEDHNL, contra los 52 expedientes del 2021, lo que representa un 32 por ciento más; y los expedientes de queja contra la Secretaría General de Gobierno subieron de 6 a 14, es decir, un aumento del 133 por ciento.

Las investigaciones de la CEDHNL contra estas dos últimas instituciones estuvieron relacionadas con omisiones o negativas a darle seguimiento a los casos presentados, o a brindar información a las personas usuarias.



Los oficios presentados en contra de esas dependencias fueron en el 2022

Cerrarán estación Alameda del Metro

Jorge Maldonado Díaz

Sin especificar el día, el Sistema de Transporte Metrorrey anunció que tendrán que cerrar la estación Alameda para poder reparar el techo que se ha desprendido por la humedad registrada en la zona.

Abraham Vargas Molina, director de la dependencia aseveró que están evaluando el daño estructural para definir la magnitud del problema y posteriormente poder hacer las reparaciones con responsabilidad.

“Esa estación se cerró durante dos días hace algunos meses para retirar el concreto que podría desprenderse, las labores de inspección que realiza Metrorrey en su momento se detectó que existía concreto suelto en la loza de diversas estaciones”.

“Retiramos en la Alameda, retiramos en Fundadores, retiramos en Padre Mier y

también se retiró a lo largo del túnel nada más que ahí no se ve, después se reabrió una vez que se retiró el peligro se volvió a abrir en lo que se contrataba la evaluación estructural y el análisis de la causa de la raíz”.

“Hubiera sido más fácil cubrir con concreto, sin embargo la corrosión y la oxidación del acero no lo hubiera detenido, ahorita lo que se están extrayendo son núcleos de concreto más profundo de lo que se pueda ver, para ver el estado en que se encuentra el acero al interior del túnel”.

“Esto con el afán de aplicar la solución que permita que lo que vayamos a aplicar sea de lo más duradero posible, ahorita los trabajos que se ven es la extracción de núcleos, el mapeo de las condiciones del acero y para hacer esto se requieren levantar plataformas, se requieren hacer un perforado que requiere agua, entonces

todo lo que se esta cerrando es para mantener la estación abierta el mayor tiempo posible hasta que eventualmente si tengamos que cerrar la estación”, refirió el funcionario estatal.

El director de Metrorrey señaló que cuando eso vaya a tener que realizarse, avisarán con bastante tiempo, aseguró que todo es para mejorar el servicio y garantizar la seguridad de los usuarios.

“Lo que se esta haciendo es para asegurar el sitio de trabajo e incomodar lo menos posible al usuario, si en algún momento va a ser necesario cerrar lo informaremos, ahorita tenemos previsto trabajar de noche, nada más que recordemos que nuestras noches son de tres horas, porque el servicio termina a las 12:30 y a las 4:30 tiene que volver a operar”. mencionó el funcionario.



No se ha definido cuando, pero ya urgen los arreglos

El techo ha sufrido severos daños con los años

La decisión se tomó por protocolo de ciberseguridad

Suspenden 72 horas sitio del PJE por intento de hackeo

Jorge Maldonado Díaz

Tras un intento de hackeo y por protocolo de ciberseguridad, el Poder Judicial del Estado suspendió su página de internet.

La dependencia estatal señaló haber sido víctima de este ataque en sus sistemas mediante un virus.

Por tal motivo informaron que todos los servicios que otorgan por medio del internet están suspendidos por las próximas 72 horas, incluyendo los plazos judiciales en este mismo lapso de tiempo.

A través de un boletín, el Consejo de la Judicatura aseveró que al darse cuenta de la situación procedieron a bajar toda la información de sus sitios, esto con la finalidad de aislarla de los virus.

“Este fin de semana nuestras plataformas de ciberseguridad detectaron un intento de hackeo mediante un virus, por lo que se activó de manera preventiva el protocolo de seguridad de informática que contempla las siguientes acciones:

Se bajaron todos nuestros sistemas internos y externos de informática, incluyendo el Tribunal Virtual, para aislar el virus y proteger nuestros equipos e información.

Se inició con el proceso de vacunación de los más de 70 Terabytes de información almacenada en nuestros servidores y de los mas de 3,500 equipos de cómputo.

Es importante resaltar que no hay hackeo de información y que la misma se encuentra en perfecto estado, que no ha sido extraída, eliminada o consultada por fuentes externas de manera indebida.

Nuestros Sistemas de Informática son de lo más avanzado y actuaron oportunamente ante la emergencia, contrarrestando y evitando cualquier vulneración a nuestros equipos, programas, información y servidores. Se espera que todos los sistemas estén en servicio en las próximas 72 horas, por lo que las actividades jurisdiccionales continuarán de manera ordinaria, pero los términos judiciales estarán suspendidos durante este plazo.

Agradecemos la comprensión de todos nuestros usuarios.

ientes acciones”.

“Se bajaron todos nuestros sistemas internos y externos de informática, incluyendo el Tribunal Virtual, para aislar el virus y proteger nuestros equipos e información”.

“Se espera que todos los sistemas estén en servicio en las próximas 72 horas, por lo que las actividades jurisdiccionales continuarán de manera ordinaria, pero los términos judiciales estarán suspendidos durante este plazo”, aseveró la dependencia.

El Consejo de la Judicatura reveló que gracias a las acciones que se implementaron no hubo daños.

Señalaron que no se concretó el hackeo de información, ni tampoco fue extraída, eliminada o consultada por fuentes externas de manera indebida.

Por último, informaron que ya iniciaron con el proceso de vacunación de los más de 70 Terabytes de información almacenada en sus servidores y los más de 3 mil 500 equipos de cómputo.



Samuel García Sepúlveda

Se reunirá Samuel en gira con directivos de empresas de Asia

Tendrá un encuentro con gente de la Heineken, Didi, Uber, entre otras importantes compañías

Jorge Maldonado Díaz

En su gira pro Davos, Suiza, el gobernador del Estado Samuel García Sepúlveda llevará a cabo reuniones con directores de empresas en Asia.

Durante el Foro Económico Mundial, el mandatario estatal aseveró que también estará en un panel con los presidentes de Colombia, Ecuador y Costa Rica.

Como ya es costumbre, el ejecutivo estatal utilizó las redes sociales para

hacer sus pronunciamientos.

Manifestó que buscará registrarse y participar en una reunión denominada Young Leaders, dentro del Foro.

“Vamos rumbo a Davos, el evento económico más importante del mundo, vamos a tener reuniones presenciales con directores de Heineken, de Didi, de empresas importantes de la India, de Asia y de Uber”.

“Tendremos una cena importante con líderes de América Latina, un panel con el presidente de Colombia, Ecuador y

Costa Rica. Y vamos ir a buscar registro y participación en el Young Leaders que tiene Davos”, indicó.

El gobernador de Nuevo León, Samuel García Sepúlveda, estará presente en Suiza para participar en el Foro Económico Mundial de Davos, que se celebrará del 16 al 20 de este mes.

El Mandatario informó hablará bien del estado de Nuevo León y también de todo México, porque ahora representa a la Comisión Internacional de Gobernadores en la Conago.

L. Rodríguez con Morones Prieto.

También se realizará el cruce deprimido en Paseo de los Leones y Puerta de Hierro, dicha obra tiene cierta complejidad, ya que el terreno donde se realizarían los trabajos es totalmente rocoso.

En esta ocasión, el gobernador del Estado se hará acompañar por el secretario de Economía Iván Rivas.

Cabe destacar que hace apenas un mes, García Sepúlveda estuvo de gira en países como Italia, España y Francia.

Éste será el cuarto viaje intercontinental del gobernador desde que asumió hace 15 meses, el 4 de octubre del 2021.

Lo bueno

Que invertirá Monterrey 500 millones de pesos en cuatro importantes obras de movilidad

Lo malo

Que se suspendió por 72 horas el sitio del PJE, incluyendo su Tribunal Virtual, por intento de hackeo

Bla, bla, bla...

“Vamos a tener reuniones presenciales con directores de Heineken, de Didi, de empresas importantes de la India”



Samuel García



Arranca Sección 21 jornadas informativas rumbo al Pliego de Demandas 2023

Jorge Maldonado Díaz

La Sección 21 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación arrancó las jornadas informativas para la quinta Consulta Nacional Para la Integración del Pliego de Demandas 2023.

Las acciones fueron encabezadas por el secretario general de la Sección 21, José Francisco Martínez Calderón, acompañado del Representante Nacional del SNTE maestro Joaquín Echeverría Lara.

Lo anterior se llevó a cabo ante la estructura sindical de la Secretaría de Organización V a cargo de la profesora Juliana Chapa Hernández.

El líder de la Sección 21, exhortó a todos los Secretario Generales y Representantes de Centro Trabajo a que lleven esta información a todas y todos los miembros de sus delegaciones sindicales, ya que estos ejercicios



Las acciones las encabezó el dirigente, José Francisco Martínez

de participación democrática fortalecen la vida interna del SNTE, además le da un papel protagónico a los Trabajadores de la Educación para demandar mejores condi-

ciones salariales que eleven la calidad de vida de sus familias.

Martínez Calderón, reconoció que estos ejercicios de participación democráticos son de suma

relevancia, ya que producto de las demandas plasmadas por el magisterio en el pliego de demandas 2022 los trabajadores del Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación, obtuvieron un despegue salarial sustancial que se vio reflejado en algunas prestaciones su sueldo al final del año anterior.

Por su parte Echeverría Lara, resaltó la importancia que tiene para el SNTE que todos sus agremiados participen de manera activa en la elaboración del pliego de demandas que la organización sindical llevará ante las autoridades educativas con la finalidad de mejorar para los Trabajadores de la Educación sus condiciones salariales, laborales, seguridad social y capacitación.

Esta Consulta se llevará a cabo del 16 al 24 de enero del presente año, la cual se realizará de manera virtual y/o presencial en los espacios oficiales que designe la Directiva Sindical de la Sección 21.

Continúa Sección 50 con la modernización de todo su Sistema Médico

Jorge Maldonado Díaz

La Sección 50 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación continua la modernización del Sistema Médico con el objetivo de entregar un espacio en donde los agremiados se sientan tranquilos primero en el personal que atiende y segundo en que ese personal cuente con todo lo necesario para cuidar nuestra salud.

El Secretario General, Juan José Gutiérrez Reynosa señaló que constantemente realizan esfuerzos buscando y conservando la calidad en el servicio médico que se merecen los agremiados y sus familias.

El líder sindical enfatizó que desde que asumió el cargo, lejos de disminuir el esfuerzo, éste se incrementa.

Como es de conocimiento público, el Secretario General Gutiérrez Reynosa visita en todos horarios y en cualquier día, las instalaciones del Sistema de

Servicios Médicos de la Sección 50 del SNTE.

Al término de una de éstas reuniones, dio a conocer que las “nuevas máquinas de radiología, tac y mastografía ya están enlazadas con los médicos especialistas para que puedan observar los resultados de los estudios que mandar hacer a los pacientes” y solo se llevan las últimas acciones para funcionar al cien por ciento, incluso en el Centro de Especialidades Médicas.

Explicó que el médico tiene su usuario y contraseña en el sistema informático, en el que agregan el número de empleado y con ello se puede ver en el momento mismo de la consulta, el resultado y las interpretaciones de los estudios que solicitó.

Gutiérrez Reynosa detalla que será un sistema de internet exclusivo para este servicio, con lo que se espera eficientizar considerablemente la atención médica año-

diendo que el equipo para la Sala de Hemodinamia que es de tecnología avanzada, también se ha instalado para eficientización de quienes están en ésta necesidad médica.

Además, dijo que ya están

instaladas más de 35 cámaras en la clínica hospital para el monitoreo y mejora de la seguridad de los pacientes, así como también los sensores contra incendios en la Clínica Hospital de la Colonia Mitras de Monterrey.



Juan José Gutiérrez dijo que quieren tranquilidad para los agremiados

Abanderan a 595 representantes sindicales

Jorge Maldonado Díaz

Cumpliendo con los mandatos del Estatuto que rige la vida interna del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, la Sección 21 realizaron el abanderamiento de 595 Representantes Sindicales recién electos en las Delegaciones y Centros de Trabajo de esta Sección.

Los trabajos estuvieron encabezados por el Secretario General de la Sección 21, el maestro José Francisco Martínez Calderón, quien estuvo acompañado del representante del líder nacional del SNTE maestro Alfonso Cepeda Salas en la persona del maestro Joaquín Echeverría Lara y el responsable de la Secretaría de Ideología Sindical profesor Antonio de Jesús Alemán Márquez,



La Sección 21 tuvo su ceremonia de abanderamiento de los representantes

El Maestro Francisco Martínez, fue el encargado de darles bienvenida a casa a los nuevos Representantes sindicales, resaltando que ellos son producto de los procesos democráticos que el SNTE aplica para elegir a sus dirigentes.

Asimismo, exhortó a las y los secretarios delegacionales a trabajar con honradez y honestidad, pero sobre todo con espíritu de servicio por los integrantes de sus Delegaciones ya que depositaron su confianza en ellos.

Por su parte, el maestro Joaquín Echeverría, entregó un reconocimiento y saludo a nombre del profesor Alfonso Cepeda, así como brindarles información referente a la agenda sindical que el SNTE está trabajando en pro de los Trabajadores de la Educación.

Echeverría Lara, resaltó la importancia que tiene este año para la organización sindical ya que celebra 80 años de vida, mencionando que es un hecho histórico que a ellos como representantes sindicales les tocará vivir.

Está actividad se desarrolló en las doce secretarías de organización que conforman la Sección 21, además tiene como finalidad reforzar la identidad del SNTE con su estructura sindical.

Durante la ceremonia se contó como testigos de honor a la Directiva Sindical de la Sección 21.



en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Ya una vez pasada la odisea de la aprobación del presupuesto estatal, el gobernador Samuel García deberá lidiar con muchos otros aspectos por el nuevo Nuevo León.

Sobre todo, por aquellos alcaldes inconformes que cuestionaron en la Mesa Metropolitana los "pactos de los pactos", de los que se dijeron marginados.

Y, por los que hoy, por hoy, dejan en tela de duda, el alcance de los apoyos que puedan tener ahora que deban presentar sus proyectos al Estado para su desarrollo.

Quieran que no, el mantenerse al margen de los pleitos del Estado con los alcaldes, tuvo su costo, pues no entraron en el reparto de los 28 del Pacto NL.

Lo delicado del asunto es, que entre los alcaldes "marginados" que reclaman igualdad destacan dos de los municipios grandotes de NL, Monterrey y San Pedro.

Que por cierto los alcaldes de dichas localidades tienen muy buenas migas con el gobernador y a los que el Ejecutivo prometió apoyo, en medio de los reclamos.

Ahora que el gobernador Samuel García trató el asunto de las presas locales al visitar la construcción de la presa Libertad, tocó algunos aspectos más que interesantes.

Entre otras cosas, que dicha presa podrá dar el servicio de abastecimiento a la entidad mucho antes de tiempo, amén de su interés por rebautizarla según su sondeo.

Pero en medio de todo ello, el ejecutivo dejó en claro una cosa que le podría poner los pelos de punta a más de dos. Que la presa de la Boca está al 18 por ciento de su capacidad.

El asunto desde luego no es una noticia como para lanzar las campanas al vuelo, sino todo lo contrario, si se toma en cuenta, que la crisis del agua se vivió en NL no hace mucho.

Y, que ante la seca que distingue estos días y los pronósticos de lluvia para la entidad, bien valdría la pena preguntar: Cómo se prepara NL para enfrentar otra crisis del agua.



Dados los daños en la estación Alameda del Metro, sus instalaciones sean cerradas para una "manita de gato", aunque aún no se dice cuando

Sobre todo, porque los desprendimientos de su techo muestran un evidente descuido y falta de mantenimiento, que dejan al descubierto las varillas de su construcción.

Por lo que vale ir tanteando otras alternativas viales y de transporte colectivo para cuando se el cierre de esa estación se haga oficial para su mejoramiento preventivo.



Gerardo Palacios Pámanes, secretario de seguridad en Nuevo León como dice la raza, tiene sus números en eso de la baja a los índices de inseguridad avalados por el gobernador Samuel García.

Pero lo más importante de ello es, que en la labor del combate a la inseguridad y en la desactivación de los grupos delincuenciales, las corporaciones han encontrado un factor en común.

Se trata de la eliminación de "egos" que les permite trabajar de manera coordinada SSPE, la Fiscalía de Justicia, la Guardia Nacional, Sedena y municipales.



No le extrañe, si la alianza PRIAN retoma asuntos pendientes que tienen que ver con la elección de la fiscalía de justicia en NL.

Sobre todo, cuando a dicha dependencia que no tiene titular, sino más bien un encargado, le dieron un bajón de recursos.

Por lo que hacia el interior de ese organismo, ya se trabaja en la reingeniería financiera, por lo que deberán hacer más con menos.

Pero como el mismo modo se habla de una "puertita" para inyectarle más recursos, habrá que ver quién tiene la llave.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA DE SOCIOS DE TERMOELÉCTRICA DEL GOLFO, S. DE R.L. DE C.V.
Nuevo León, Monterrey, a 16 de enero del 2023
Estimados
Por medio de la presente y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo Décimo Cuarto de los Estatutos Sociales vigentes, el Consejo de Gerentes convoca a los Socios de Termoelectrica del Golfo S. de R.L. de C.V. ("La Sociedad") a la Asamblea de Socios, la cual llevará a cabo el día 30 de enero de 2023 a las 11:00 a.m., en el domicilio social de la Sociedad ubicado en Nuevo León, Monterrey, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:
ORDEN DEL DÍA.
I. Discusión y, en su caso, otorgamiento de poderes.
II. Discusión, aprobación, designación y en su caso ratificación del Consejo de Gerentes.
III. Discusión, renuncia y en su caso aprobación del Secretario no miembro del Consejo de Gerentes.
IV. Discusión y, en su caso, aprobación de la designación de delegados especiales.
Se hace del conocimiento que para poder comparecer a la asamblea el asistente deberá estar debidamente inscrito en el Libro de Registro de Socios de la Sociedad; pudiendo acudir personalmente o por medio de representante o apoderado legal con carta poder en original, anexando en su caso la escritura que contenga las facultades del otorgante, debidamente completada con los datos de la asamblea; lo anterior con la finalidad de registrarlo en la lista de asistencia.
Toda la información relacionada con los puntos del orden del día estará disponible para los Socios en el domicilio de la Sociedad.
Les pedimos confirmar la recepción de esta convocatoria a la Asamblea de Socios a los siguientes correos electrónicos: shirley.wagner@AES.COM y gabriel.cruz@aes.com
ATENTAMENTE
Termoelectrica del Golfo, S. de R.L. de C.V.
Jaime Burgeto Bulza
Presidente del Consejo de Gerentes.

Basa bancada del PRI su agenda mínima en crisis de cinco rubros

Con el fin de atender las crisis de seguridad, movilidad, medio ambiente, salud y abasto de agua que se han registrado en la entidad durante los últimos meses, la bancada del PRI del Congreso Local presentó su Agenda Temática Mínima para el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

Heriberto Treviño Cantú, coordinador de la fracción, destacó que, en el

rubro de seguridad, impulsarán la creación del Centro de Identificación Humana del Estado, un sistema de justicia digitalizada, así como analizar un marco normativo en materia de ciberseguridad.

“Propondremos la creación del Centro de Identificación Humana del Estado, que permita garantizar el derecho humano de las personas a ser buscado e identificado”.

“Impulsaremos la consolidación y

mejoramiento de mecanismos jurídicos que eviten el despojo de inmuebles en el Estado, además de la Ley para la Protección a Periodistas y Defensores de Derechos Humanos”, añadió.

Manifestó que buscarán la tipificación del delito de acecho, además, se adecuarán las causales del tipo penal en materia de feminicidio.

El coordinador afirmó que la movilidad es un derecho que se tiene que garantizar, ya que, los diferentes sis-

temas de transporte están colapsados y presentan serias deficiencias que obligan a los ciudadanos a perder miles de horas-hombre, lo que merma su calidad de vida.

Heriberto Treviño Cantú, dijo que impulsará reformas legales que garanticen el abasto de agua las 24 horas, los 365 días del año, para que los ciudadanos no vuelvan a padecer la falta del vital líquido.(JMD)



Presentaron los temas a tratar

Dará prioridad GLPVEM a seis temas en el segundo año legislativo

A menos de 15 días de que arranque el segundo periodo ordinario de sesiones del segundo año legislativo, el Partido Verde Ecologista de México presentó su agenda mínima.

Raúl Lozano Caballero, coordinador de la fracción dijo que el proyecto de trabajo estará dividido en seis rubros.

El legislador dijo que abarcara temas que irán desde el cuidado del medio ambiente hasta reformas en materia de movilidad.

En el rubro de Protección al Medio Ambiente se destacan iniciativas de reformas a las Leyes Ambiental y de Cambio Climático de Nuevo León.

Lo anterior con la finalidad de impulsar la verificación vehicular gratuita y obligatoria para todas las unidades de transporte público y privado de la entidad.

Así como aplicar estímulos económicos a los ciudadanos y empresas que inviertan en el control de sus emisiones a la atmósfera.

En materia de Protección Animal, se contempla impulsar mediante mesas de trabajo, el análisis y enriquecimiento de la Ley de Vida Silvestre para el Estado de Nuevo León, para su expedición.

Referente a salud, se plantean reformas a la Ley de Salud para prop-

iciar acciones para detectar y atender en etapa temprana las enfermedades causadas por la mala calidad del aire.

En cuanto a seguridad, el objetivo es implementar el modelo de erradicación de violencia contra las mujeres denominado.

Buscaran impulsar el programa denominado Puerta Violeta, para todo el estado con la finalidad de que

ningún a mujer se quede si apoyo..

El segundo periodo de sesiones del segundo año en el Congreso Local iniciará el próximo 1 de febrero y, de acuerdo a la Ley Orgánica del Legislativo, la agenda de las bancadas, debe ser presentada al menos 15 días antes del arranque del mismo.(JMD)



El diputado Raúl Lozano Caballero anunció los rubros en los que trabajará

Ciudad Guadalupe
La ciudad para crecer...

CONVOCATORIA PÚBLICA A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN

El Republicano Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, en uso de sus facultades y atribuciones establecidas en el artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 118 y 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; Título Decimo Primero De la Facultad Reglamentaria del Ayuntamiento Capítulo I De los Reglamentos, Disposiciones Administrativas y Circulares Municipales artículos 222, 223, 224 y 226; Capítulo II De las Bases Generales para la expedición de Reglamentos Municipales artículos 227 y 228 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; Título Quinto De la Facultad Reglamentaria del Ayuntamiento Capítulo I De los Reglamentos, Disposiciones Administrativas y Circulares artículos 70, 71, 72 y 74, Capítulo II De las Bases Generales para la expedición de Reglamentos Municipales artículos 75 y 76 del Reglamento de Gobierno Interior del Republicano Ayuntamiento de Guadalupe Nuevo León; y por Acuerdo N° 08 emanado en la Trigesima Séptima Sesión Ordinaria de fecha 15 de diciembre del 2022, consignado en el acta N° 45 por el cual se aprobó emitir la presente convocatoria, con el objetivo de que la normatividad municipal responda a la cambiante realidad social, así como a los cambios de la normatividad federal y/o estatal, y contribuya al actualizarse a hacer más eficaz y eficiente el funcionamiento del gobierno municipal, para beneficio general de la población, y a fin de garantizar y tomar en cuenta a la comunidad, respetando y motivando su derecho de opinar respecto de la normatividad municipal, se hace del conocimiento público el proyecto de reformas al articulado del:

**PROYECTO DE REFORMA RESPECTO A LA EXPEDICIÓN DEL
REGLAMENTO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE GUADALUPE,
NUEVO LEÓN.**

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 227 Fracción V de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, que preceptúa que deberá de informarse a la comunidad, en el proceso de consulta pública, específicamente los aspectos principales o torales en que se sujeta a la consulta pública, mismo que se describe a continuación:

La reforma al Reglamento posee como objetivo:

Establecer las reformas derivadas del Decreto N° 248, aprobado por el Congreso del Estado de Nuevo León, en fecha 30 de septiembre del 2022 y publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 01 de octubre del 2022, se reformó íntegramente la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; entre las modificaciones más revolantes a la Carta Magna local, está el cambio de denominación del organismo garante estatal en materia de Transparencia, Acceso a la Información del Estado de Nuevo León (COTAI) al Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la información y Protección de Datos Personales, así mismo en la denominación de los integrantes del Pleno; de Comisionados a Consejeros.

Lo anterior a efecto de que toda persona que se encuentre interesada en hacer llegar sus comentarios, observaciones, sugerencias y propuestas relacionadas con el proyecto en comento, emitan las aportaciones que consideren pertinentes, durante el plazo establecido por el R. Ayuntamiento que es de 15-quince días hábiles a partir de la publicación de la presente convocatoria, en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, a efecto que puedan ser consideradas por el R. Ayuntamiento. Quedando a disposición de la ciudadanía el proyecto citado para ser consultado, o mediante una copia en un CD, DVD, o USB, propiedad del solicitante, o consultarlo en el sitio web oficial del Ayuntamiento, comunicándose a la oficina de la Dirección de Desarrollo Político Adscrito a la Secretaría del R. Ayuntamiento, con domicilio en calle Barbadoillo s/n entre calles Hidalgo y Guadalupe en el Centro de esta ciudad, en un horario de las 8:00 a las 16:00 horas, debiendo los interesados presentar por escrito las opiniones correspondientes.

ATENTAMENTE
CD. GUADALUPE, NUEVO LEÓN, 15 DE DICIEMBRE DEL 2022

Va MC por un modelo de educación financiera

Al considerar que en México actualmente no existe un modelo de educación financiera, la bancada de Movimiento Ciudadano presentó una iniciativa para modificar la Ley que Crea el Instituto de Capacitación y Educación para el Trabajo estatal.

El Coordinador del Grupo Legislativo, Eduardo Gaona Domínguez, dijo que esto pone al país en desventaja en esta materia, principalmente a los ciudadanos que entran al mundo laboral sin tener un conocimiento y orientación sobre la administración de sus ingresos, lo que impide que mejoren su calidad de vida.

Es por eso, indicó el legislador, que es común que en algunos casos, los ciudadanos tengan malos hábitos como el mal manejo de créditos, así como una mala planeación de



Presentaron la iniciativa

los ingresos familiares, lo que impide que puedan alcanzar sus objetivos personales, o para sus propios familiares, principalmente el de sus hijos.

El diputado dijo que se busca que la Secretaría del Trabajo fomenta la implementación de campañas sobre la educación financiera entre los trabajadores, a fin de que tomen mejores decisiones en el

entorno de la economía familiar.

Para lograr este objetivo, también expuso que el Banco Mundial comenzó a utilizar el término de “inclusión financiera” para referirse al acceso al acceso que deben tener todas las personas a diversos productos y servicios financieros asequibles y de utilidad.

“La inclusión financiera es uno de los elementos para lograr la justicia social y económica, pues se trata de que exista una educación financiera los ciudadanos y que cuenten con la suficiente información y enseñanza mediante la cual se adquieren las competencias y habilidades para administrar mejor sus recursos, incrementar y proteger su patrimonio a través del adecuado y responsable uso de productos y servicios financieros”, detalló.JM

Cerrarán 15 días avenida Guerrero

Por trabajos que se van a realizar, a partir de este lunes un tramo de la avenida Guerrero en el municipio de Monterrey será cerrada a la circulación.

Los carriles que se verán afectados de acuerdo con el Instituto de Movilidad y Accesibilidad serán de norte a sur.

Los trabajos que se vayan a realizar comenzaran a partir de este 16 de enero y duraran dos

semanas.

De acuerdo con la logística, el cierre abarcara desde la calle Manolo Martínez hasta la avenida General Anaya en la colonia Del Prado.

Por tal motivo, el transporte público y vehículos en general tendrá que tomar otras alternativas para evitar caer en el tráfico que vaya a ocasionar este cierre.

El tráfico será enviado por la avenida Ruiz Cortines hacia el



Se realizarán obras

poniente para dar vuelta hasta la avenida Manuel L Barragán para salir hacia la zona centro de la ciudad de Monterrey.JM

Reinaugura Mijes Unidad Deportiva Lázaro Cárdenas

El Alcalde de Escobedo, Andrés Mijes Llovera, reiteró su compromiso por generar espacios para impulsar la activación física y con ello promover los valores y la paz en la comunidad.

Lo anterior, fue dado a conocer durante la reinaguración de la Unidad Deportiva Lázaro

Cárdenas, donde sus instalaciones fueron remodeladas y ahora cuenta con canchas nuevas de futbol, luminarias renovadas, una pista de atletismo restaurada, entre otras mejoras.

La Unidad brinda servicio a más de 100 mil personas anualmente.

“Damos la reinauguración a estas instalaciones, que hemos modernizado y transformado. Esta labor la hacemos por sus hijos, por ustedes, yo he platicado muchas veces que quisiéramos mucha gente como ustedes, que inculquen a sus hijos el deporte”, dijo Mijes ante deportistas.(CLR)

San Pedro
Garza García

REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN CONSULTA CIUDADANA PÚBLICA

El Republicano Ayuntamiento del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33, fracción I, inciso b, 35 apartado A, fracción XII y apartado B, fracción I, 227, fracción V y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, y 98 del Reglamento para el Gobierno Interior del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León y en cumplimiento a los Acuerdos aprobados en la Segunda Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento, celebrada el día 13 de diciembre de 2022; convoca a todos los Ciudadanos de este Municipio a participar y a presentar opiniones, propuestas o planteamientos en la sugerencia de su intención, respecto de las siguientes consultas:

Consulta	Objeto	Plazo
Iniciativa de reforma por modificación al Reglamento de Mejora Regulatoria y Simplificación Administrativa de San Pedro Garza García, Nuevo León.	El objeto es homologar el ordenamiento jurídico municipal a las reformas a la Ley de Mejora Regulatoria y Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León, de fecha 10-diez de junio de 2022-dos mil veintidós; facilitar la atención ciudadana mediante la implementación de los medios electrónicos, a fin de permitir en la Ventanilla Única Municipal de Atención a Trámites y Servicios, el envío de información electrónica, para cumplir con los requisitos necesarios para la emisión de algún trámite gubernamental, con ello simplificando y automatizando los procesos de gestión.	Las propuestas electrónicas o físicas se recibirán por un plazo de 15-quince días hábiles, que empezarán a correr el día hábil siguiente en que quede hecha su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León.
Iniciativa de reforma al Reglamento de Participación y Atención Ciudadana del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.	El objeto es adecuar el programa del presupuesto participativo e incentivar el ejercicio del derecho de participación en los proyectos del gobierno, teniendo como principios máximos la participación ciudadana, el derecho a la ciudad, la accesibilidad y la eficiencia gubernamental.	Las propuestas electrónicas o físicas se recibirán por un plazo de 20-veinte días hábiles, que empezarán a correr el día hábil siguiente en que quede hecha su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León.

INFORMACIÓN GENERAL:

1.Las iniciativas estarán a disposición de los interesados en las oficinas de la Secretaría del Republicano Ayuntamiento, ubicada en la planta baja de la Presidencia Municipal, sito en la calle Libertad número 101, Centro en este municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, en días hábiles de lunes a viernes en un horario de 08:00 a 16:00 horas. Así como en la página oficial de Internet del Municipio en el hipervínculo www.sanpedro.gob.mx en el apartado de consultas públicas.

2. Las propuestas se presentarán de manera respetuosa, electrónica o física. En forma electrónica, deberán ser allegadas al correo electrónico oficial de acuerdo al formulario publicado en la página oficial de Internet del Municipio en el hipervínculo www.sanpedro.gob.mx en el apartado consultas públicas, debiendo señalar nombre y domicilio convencional para efecto de oír y recibir notificaciones en este municipio. En forma física, deberán ser allegadas por escrito firmado y dirigido a la Secretaria del Republicano Ayuntamiento, señalando nombre, domicilio convencional para el efecto de oír y recibir notificaciones en este municipio, en caso de que sean varios los ciudadanos que presenten un escrito con propuestas, deberán nombrar de entre los mismos un representante común, en caso contrario se entenderá al primero de los enlistados. Las cuales deberán ser entregadas en las oficinas de su recinto oficial, ubicado en la calle Libertad número 101, Centro en este municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, en días hábiles de lunes a viernes en un horario de 08:00 a 16:00 horas.

SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, A 14 DE DICIEMBRE DE 2022

LIC. MIGUEL BERNARDO TREVIÑO DE HOYOS
PRESIDENTE MUNICIPAL
RÚBRICA

LIC. VALERIA GUERRA SILLER
SECRETARIA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
RÚBRICA

Secretaría del
Republicano
Ayuntamiento

sanpedro.gob.mx
Síguenos: @SanPedroNL



Fue en el municipio de Juárez.

Encuentran cadáver en lote baldío

Gilberto López Betancourt

Las autoridades investigan la muerte de un hombre, de quien su cuerpo sin vida fue encontrado en un terreno baldío del municipio de Juárez. Los hechos fueron la noche del sábado, en la Avenida Eloy Cavazos frente al Fraccionamiento San Francisco, alrededor de las 19:00 horas.

El occiso es un hombre de aproximadamente 55 años de edad, quien no fue identificado.

La persona fallecida vestía pantalón en color beige, playera en color rojo, una camisa café, una sudadera en rojo con azul y únicamente llevaba puesta una bota.

Elementos de Seguridad Pública de Juárez arribaron al lugar de los hechos, así como efectivos de la Agencia Estatal de Investigaciones.

Por las condiciones en que se encontraba el cadáver, la policía presume que pudo haber fallecido tras ser atropellado.

El personal de Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León revisó el cuerpo y al zona de los hechos, en donde levantaron algunas evidencias.

Ejecutan a guardaespaldas

Gilberto López Betancourt
Sergio Luis Castillo

A unos minutos de ser baleado junto con su hijo, un ex escolta del gobierno de un estado y actualmente guardaespaldas en San Pedro, falleció en el Hospital de Zona, donde era atendido tras la agresión registrada en su domicilio, ayer en el municipio de Guadalupe.

El menor de seis años de edad terminó con una herida de bala, y los hechos fueron en la Colonia Valles de San Roque.

La agresión fue reportada aproximadamente a las 10:30 horas en la calle Cancún entre Carlos Rodríguez y Eloy Cavazos, en la Colonia Valle de San Roque.

Las autoridades mencionaron que el objetivo de los pistoleros era el adulto, pero alcanzaron a lesionar al menor, Ezequiel, de 6 años, quien sufrió una herida en la pierna.

Mientras que el padre de familia es Víctor Luis P. G., contaba con 42 años de edad, trabajó como escolta de gobierno de un estado, y actualmente era guardaespaldas en San Pedro Garza García, sin que se estableciera para



Un niño de 6 años, hijo del fallecido, resultó herido.

quién.

Víctor Luis recibió tres balazos, dos en tórax y uno en la cabeza, lo que le provocó la muerte poco después en el nosocomio señalado.

Algunos vecinos mencionaron que los pistoleros llegaron a bordo de un automóvil tipo Jetta color azul, sin placas de circulación.

A pesar de que la víctima estaba sentada con el menor, eso no los detuvo y comenzaron a disparar.

Los hechos ocasionaron la movi-

lización de unidades de la Policía preventiva, quienes auxiliaron a los lesionados.

Paramédicos del Centro Médico Guadalupe trasladaron a Víctor al Hospital de Zona mientras que el menor fue llevado en otra ambulancia de la corporación al Hospital Materno Infantil.

Al menos 10 casquillos de Calibre 9 milímetros fueron encontrados en la zona de la agresión, así como unos hábiles, entre otras evidencias.



Hubo una gran movilización.

Balean a peatón en Santa Catarina

Andrés Villalobos Ramírez

Cuando caminaba en la vía pública, un hombre fue herido a balazos en Santa Catarina, lo que provocó una gran movilización de las autoridades.

Cómo Ramiro, de 19 años, fue identificado el herido, de quien hasta el momento se desconocía de su paradero, mismo que es buscado en distintos nosocomios.

Los hechos fueron reportados a las 17:40 horas en las Calles de San Juan del Río y San Esteban, en la Colonia San Gilberto.

Al lugar acudieron elementos de la policía municipal tras el reporte de detonaciones de arma de fuego, así como una persona con lesiones de arma de

fuego.

La fuente mencionó que los responsables iban en un vehículo Versa en color gris, al momento de tener en la mira a su objetivo, le dispararon en varias ocasiones, dándose a la fuga.

Vecinos del sector mencionaron a los oficiales municipales que tras el ataque a balazos y ver tirado a Ramiro, momentos después ya no lo hallaron, desconociendo hasta el momento su paradero.

Agentes ministeriales acudieron al sitio del ataque, al tiempo que pedían información en los nosocomios de la localidad, sobre una persona con impactos de arma de fuego.

Elementos del departamento de servicios periciales de la FGJ llegaron al

sector del ataque recogiendo como evidencia, casquillos de arma corta.

En otro caso, un domicilio de la Colonia Fraccionamiento Hacienda Los Ayala, fue baleado la tarde del sábado, en el municipio de Escobedo, sin que se reportaran lesionados.

La agresión se registró alrededor de las 18:00 horas, en una casa ubicada en Hacienda del Topo e Hilario Ayala López.

La casa afectada es la número 700 de calle Cerro del Topo, que presentaba diversos daños y no se reportaron lesionados.

Una vez que dispararon los presuntos, se dieron a la fuga en un vehículo en el que habían llegado, sin que pudieran ser ubicados.

Vuelca tráiler cargado de plátano en Allende

Sergio Luis Castillo
Gilberto López Betancourt

Un conductor de un vehículo de quinta rueda terminó con diversas lesiones, al caer su unidad en un pequeño barranco de Allende.

La unidad pesada transportaba varias toneladas de plátano, que era transportado desde Tabasco.

Las autoridades viales mencionaron que posiblemente fue una dormitada al volante lo que provocó el accidente.

Los hechos se reportaron a las 15:00 horas de este domingo, en el kilómetro 33 de la Carretera Allende-Cadereyta a la altura de la Curva conocida como Loma Los Martínez.

En el accidente participo un tráiler de la marca Kenworth, con placas del Servicio Público Federal.

El tractor en ese momento llevaba remolcando una caja seca con un cargamento de plátano, que sería entregado en las bodegas del Mercado de Abastos Estrella.

El chofer que en ese momento no fue identificado, dijo que como estaba pasando por una zona de loma, el tractor tomo mucha velocidad.

Por lo cual, al llegar a una curva muy pronunciada, perdió el control del volante y terminó cayendo a un barranco de unos dos metros de profundidad.

Debido al fuerte impacto, la cabina del tráiler quedó destrozada.

Mientras que la caja cerrada terminó volcada.

Los hechos ocasionaron la llegada de personal de Protección Civil de Allende, quienes brindaron los primeros auxilios al afectado.

Mientras que elementos de la Guardia Nacional, abanderaron la zona, para facilitar las labores del personal de los puestos de auxilio.

MUERE EN VOLCADURA

Un menor fallecido y dos lesionados dejó un accidente vial en la Carretera a Cola de Caballo, ayer en el municipio de Santiago, luego de volcarse un



Todo apunta a que fue una dormitada al volante.

vehículo tipo todoterreno.

Protección Civil de Santiago informó que siendo las 10:34 horas acudieron a reporte de un accidente vial en el cual se ve involucrado un vehículo tipo Razer, resultado dos personas lesionadas y un menor fallecido.

El ahora occiso contaba con 11 años de edad, y aunque se le dio la atención requerida, los paramédicos ya no pudieron hacer nada por la persona.

Seguridad Pública de Santiago estableció que el accidente se registró cuando conductor, el cual era un menor de 14 años de edad, se encontraba real-

izando maniobras en la terracería.

Otro menor se trasladó a un hospital para su valoración al presentar diversos golpes en el cuerpo.

Peritos acudieron al lugar para tomar conocimiento y revisaron el cadáver.

Más tarde, y tras darse fe del occiso, trasladaron el cuerpo al anfiteatro del Hospital Universitario para la autopsia correspondiente.

Elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones se entrevistaron con los menores lesionados que iban con el ahora occiso.

Tiran cadáver en una brecha

Sergio Luis Castillo

El cuerpo de un hombre con evidentes huellas de torturas fue encontrado abandonado en una brecha del municipio de Escobedo.

Los hechos fueron descubiertos por vecinos del sector, quienes acostumbra utilizar este camino para llegar a la parada de los camiones urbanos.

Los hechos se reportaron la mañana del domingo, en las calles Lago de Ginebra y la calle Carpintero en la colonia Hacienda la Providencia de Escobedo.

Hasta el momento el ahora occiso no ha sido identificado debido a que no portaba alguna credencial entre sus pertenencias.

Indicaron que el ahora occiso era una persona de unos 30 a 35 años de edad, tez morena, cabello negro y corto, y complexión regular.

En ese momento, esta persona vestía chamarra color roja, tenis color negro y pantalón color azul.

Policías preventivos mencionaron que estaban realizando un recorrido de rutina en la zona, cuando los intercepta una pareja.

Los jóvenes les comunicaron que en la brecha de Carpintero y Callejón de los Tijerina, hay un cuerpo sin vida.

Mencionaron andaban sobre el lote baldío, iban de paso y visualizan el masculino tirado sobre la brecha al parecer sin vida.



Lo hallaron en Escobedo.

Muere trabajador de refinería tras sufrir intoxicación

Sergio Luis Castillo

A 17 días de que se registrara la fuga de un ácido en el interior de la refinería de Pemex en Cadereyta, uno de los trabajadores murió.

Otros seis trabajadores de la empresa aún permanecen internados en el mismo nosocomio de esta empresa.

La Fiscalía General de Justicia del Estado indicó que desafortunadamente este domingo fueron notificado sobre el trágico desenlace.

El ahora occiso fue identificado como Christian Almaguer Espinoza, de 27 años de edad, quien radicaba en esta ciudad.

Mencionaron que el hombre trabajaba en la zona de mantenimiento de Pemex.

El trabajador permaneció hospitalizado desde el pasado 29 de diciembre cuando se reportó el siniestro.

Espinoza habría estado internado en



La fuga del químico se registró hace más de dos semanas.

un hospital tras haber sido uno de los siete trabajadores intoxicados por una fuga de gas ácido en un ducto de la refinería de PEMEX en Cadereyta.

La empresa federal, indicó que el incidente se registró en la planta de azufre de la Refinería de PEMEX.

En el accidente se reportó que, entre el personal de Pemex, resultaron

lesionados los trabajadores Francisco Galifa Aguilar, 37 años; Abraham Isaías Ruiz Meléndez, 26 años; Juan Pablo Rojas Pérez, 55 años y Ángel de Jesús Ventura Ávila, 34 años, los cuales se mantienen estables en el Hospital General Pemex Cadereyta.

Mientras que los trabajadores que resultaron heridos, de la Compañía

Hazard, que brindaba servicio a Pemex, fueron identificados como Cristian Espinoza Alguer, 27 años, (ahora occiso); Juan Carlos Ávila Baxin, 45 años y José Arturo Zárate Ortega 56 años, quienes fueron atendidos en el Hospital de Pemex Cadereyta.

Indicando que desde el primer momento, Espinoza Almaguer, tuvo que ser intubado, debido a la gravedad de las lesiones.

También indicando que, en esa ocasión, resultado grave el trabajador Zárate Ortega, quien fue llevado de urgencia a el área de cuidados intensivos del citado nosocomio.

Mientras que el resto del personal afectados, fueron trasladados a la clínica del Seguro Social.

Las investigaciones determinaron que tras presentarse una fuga de gas tóxico entre las líneas de la planta de Azufre y aguas Amargas, se produjo el siniestro.



Alberto Cantú

Con un gran futbol ofensivo e intenso en todo momento, Tigres remontó en casa al Pachuca, al actual campeón del futbol mexicano para golearlos 4-1 en el Estadio Universitario y con eso ocupar el liderato del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX.

En la fecha dos del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX, Tigres demostró que está para grandes cosas y con dos goles de Luis Quiñones, además de uno de André Pierre Gignac y otro de Fernando Gorriarán, borraron de la cancha al campeón del futbol mexicano y dieron un golpe de autoridad en el Balompié Nacional, en su presentación de locales en este año.

Pachuca se adelantó en el marcador cuando Avilés Hurtado en una jugada prefabricada alcanzó a mandar un centro al área chica y Roberto De La Rosa cabeceó a gol, pero fue Eduardo López el que de cabeza mandó el balón al fondo de las redes para el 1-0 al 9' de acción.

Pachuca también se veía peligroso en jugadas de pocos toques, pero Nahuel Guzmán estuvo atento en todo momento y ya el empate de Tigres cayó al 31' cuando Rafael Carioca mandó un balón a la altura del manchón de penal y Fernando Gorriarán remató de cabeza para el 1-1 y su primer gol como felino.

Tigres era mejor que Pachuca con el pasar de los minutos y eso lo demostró aún más en la segunda mitad, cuando vino el 2-1 con un gol de André Pierre

Golean Tigres al Pachuca y...

Son líderes



Luis Quiñones se alzó con un doblete.

Gignac al 55', pero antes, en el medio tiempo, hubo un concierto en el que estuvo la banda del "Gran Silencio" y prendió en ambiente al Estadio Universitario.

El tercer gol de Tigres pudo llegar al 80' cuando Kevin Álvarez de Pachuca tuvo dos errores en un contragolpe de

los felinos y ahí Fernando Gorriarán pudo asistir a Luis Quiñones para que éste en el área grande lograra el 3-1, mientras que el 4-1 llegó al 87' cuando Gignac recuperó un balón en mediocampo y asistió a Luis Quiñones para que mandara el balón al fondo de las redes.



El argentino, punto de cambiar de casaca.

Ibáñez, ni a la banca

Alberto Cantú

NICO LOPEZ SE IRÍA

Nicolás Ibáñez no salió ni al banquillo de suplentes en el duelo entre Pachuca y Tigres del domingo en el Estadio Universitario y en la fecha dos del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX.

El goleador argentino es nuevo refuerzo de Tigres para este semestre del presente año y por eso no jugó el domingo ante los felinos.

Para evitar una hipotética lesión, Ibáñez no salió ni al banquillo de suplentes y es un hecho que ya es jugador de Tigres.

Este jugador llega al cuadro de Tigres por un contrato de cuatro años, hasta diciembre del 2026, y lo hace para ser la pareja en el ataque del francés André Pierre Gignac.

Ibáñez es el segundo refuerzo de Tigres en este año luego de que semanas atrás se confirmara el fichaje de Fernando Gorriarán.

Tras el fichaje de Nicolás Ibáñez, en Tigres deben desprenderse de un extranjero en este primer semestre del 2023 y ya hay un nombre que tiene más posibilidades de irse del equipo en este mismo mes.

Nicolás 'Diente' López, delantero uruguayo, es el jugador que más chances tiene de irse de los Tigres de la UANL.

Si bien todavía no es un hecho su salida, Diego Cocca como técnico de Tigres y la directiva felina estarían por decantarse en qué Nico López sea el que se va del club en este mes de enero.

López, de 29 años de edad, juega en los Tigres de la UANL desde enero del 2020, desde hace tres años.

Este futbolista uruguayo estaría cerca de salir de los Tigres, aunque eso todavía no es un hecho e incluso podría cambiar esta situación con el paso de los días.

Prometen novedades sobre el nuevo estadio

Alberto Cantú

Pronto, aunque no se especificó con alguna fecha, habrá novedades sobre el nuevo estadio de Tigres que planea estar listo para mediados del 2025.

Santos Guzmán, el rector de la UANL, asistió el domingo al duelo entre Tigres ante Pachuca en el

Estadio Universitario y ahí expresó esa situación, dando a entender que la nueva casa de los felinos si será una realidad en unos años más.

"Próximamente dará noticias el señor gobernador de Nuevo León (Samuel García), ha comentado al respecto, espero que a su regreso pueda comentar los avances, está un equipo, un

grupo que reúne a todos los actores en este caso y estoy seguro que pronto tendremos noticias", declaró Guzmán.

Cabe señalar que el nuevo estadio de Tigres fue anunciado a inicios del año pasado, en enero del 2022, y ahí se difundió que ese recinto tendría una capacidad cercana de 70 mil espectadores, que estaría dentro

de Ciudad Universitaria y que tendría una inversión de más de 300 millones de dólares.

Pese a que en ese momento se había difundido que el inicio de la construcción del nuevo estadio de Tigres iba a comenzar a mediados del 2022, eso no se efectuó y aún no han iniciado con la realización de esa edificación.



Gigantes de Nueva York eliminó a los Vikingos de Minnesota.

Gigantes avanzan

Los Gigantes de Nueva York eliminaron en la ronda de comodines a los Vikingos de Minnesota y eso fue en la noche del domingo, todo esto por marcador final de 31 puntos contra 24 para así avanzar a la instancia divisional en estos playoffs de la NFL.

Con una gran ofensiva que generó cuatro touchdowns y con una defensa que apareció en el momento importante, los Gigantes jugaron de visitantes en Minnesota y eliminaron a los Vikingos.

Las anotaciones de la victoria en los Gigantes fueron generadas con cuatro touchdowns por parte de Saquon Barkley con dos anotaciones, además de las gener-

adas en Hodgins y Bellinger más un gol de campo de Graham Gano.

Minnesota generó 24 puntos y eso fue gracias a los touchdowns por parte de Osborn, Smith Jr y otro de Kirk Cousins, su mariscal de campo, además de un gol de campo por parte de Greg Joseph.

Gran partido de Daniel Jones como mariscal de campo en Gigantes con sus 301 yardas por aire y dos pases de touchdown, mientras que Kirk Cousins, de Minnesota, pasó también para dos TD y 273 yardas por aire.

Ahora los Gigantes de Nueva York están en la ronda divisional de la NFL y ahí enfrentarán a Filadelfia, mientras que Minnesota ya está eliminado.

Acaban Bills con sueño delfín

Alberto Cantú

En un juego emocionante durante los cuatro periodos, los Buffalo Bills vencieron 34-31 en casa a los Delfines de Miami y con eso ya están en la ronda divisional de la NFL.

El conjunto de Buffalo logró evitar en su campo una parcial remontada de Miami de 24 puntos consecutivos, todo esto gracias a su increíble defensiva que hizo lo necesario para regresar al juego a un equipo de Bills que cerca estuvo de consumir su sorpresiva eliminación que finalmente no se concretó.

Buffalo llegó a tener una ventaja de 17-0 en el segundo cuarto, pero Miami vino de atrás y lograron igualar todo en ese periodo, aunque después la escuadra local se fue al descanso con ventaja de tres puntos, 20-17, gracias a un gol de campo de Taylor Bass.

Josh Allen, el mariscal de campo de Buffalo, fue interceptado en el inicio del tercer cuarto y la defensiva de Miami logró una devolución a la zona de puntos para anotar un touchdown y confirmar por ese momen-



Miami metió siete puntos.

to un regreso de 24 puntos a 20, pero aquí vino una también entrega de balón de Skylar Thompson, QB de los Delfines, todo esto cuando ellos tenían ventaja de cuatro unidades que dejó en buena posición de campo a los Bills luego de que él fuera inter-

Apoyó Hamlin a Bills desde casa

Damar Hamlin, jugador de la NFL de los Bills que el pasado 2 de enero de este año había sufrido hasta dos paros cardíacos y se salvó de morir, apoyó desde su casa a su equipo de Buffalo en el duelo de playoffs frente a Miami.

Pese a que se especulaba

que Hamlin acudiría al Estadio de los Buffalo Bills para el duelo ante Miami, finalmente él apoyó a esta franquicia desde su hogar.

Hamlin iba a asistir el domingo al Highmark Stadium, a la casa de los Buffalo Bills, pero los médicos le aconsejaron que apo-

yara a su equipo desde su hogar y no en el recinto deportivo de esa franquicia de la NFL.

Casi dos semanas después de haber estado cerca de morir, Damar Hamlin volvió a vivir un juego de NFL, aunque ahora como aficionado.



Damar Hamlin.

Los Bengalíes de Cincinnati vencieron 24-17 en casa a los Cuervos de Baltimore y con eso es que superaron la ronda de comodines, todo esto para ya estar en la instancia divisional de estos playoffs de la NFL.

Con una gran defensiva que se fajó en el momento importante y acompañados de una ofensiva que generó los puntos importantes cuando el juego estaba apretado, Cincinnati superó en la ronda de comodines a Baltimore y con eso siguen

Logra Bengalíes el pase a final de División

vivos en la postemporada.

La jugada o jugadas claves ocurrieron en el último cuarto luego de que ahí el juego estuviera igualado a 17 puntos, siendo ese el momento en el que Sam Hubbard, el defensivo de Cincinnati, recuperó un balón suelto en la zona roja y recorrió 98 yardas para que los Bengalíes lograran un importante TD y se fueran 24-

17 arriba en el último periodo.

Ese touchdown defensivo valió para la victoria, todo esto después de que la defensiva lograra parar a la ofensiva de Baltimore en la última serie del juego.

Joe Burrow, el mariscal de campo de Cincinnati, tuvo un juego de 209 yardas por aire y un pase de touchdown, mientras que Tyler Huntley, de Baltimore, pasó

para 226 yardas, dos pases de TD y una intercepción.

Ahora Cincinnati enfrentará a Buffalo en la ronda divisional y en juego estará el llegar a la Final de la Conferencia Americana.

EL ÚLTIMO DE COMODINES, HOY
Tampa Bay - Dallas



Cincinnati enfrentará a Buffalo.



VESTIDORES



Para Diego Cocca...

Noche redonda

Diego Cocca, técnico de Tigres, se mostró feliz de la remontada de los felinos sobre Pachuca, en duelo de la fecha dos del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX y todo eso lo calificó como una "noche redonda" en el Estadio Universitario.

Cocca habló tras el partido en la rueda de prensa y ahí expresó sus sensaciones del gran partido que brindó Tigres en los poco más de 90 minutos de juego frente al campeón del fútbol mexicano.

"Hay que ver el vaso medio lleno, no medio vacío. Me gustó que el equipo haya empezado perdiendo, porque hubo orden y posesión, forzamos al rival y se dio el resultado. Noche redonda y fiesta para y esta gente", expresó.

El estratega argentino mencionó que lo de Nico Ibáñez con Tigres aún no está cerrado, pero si muy cerca de concretarse, además de que expresó



Tigres funcionó al cien ante el campeón.

que aún no decide al jugador extranjero que se irá del equipo, si será Florian, Nico López o Carioca.

"Lo de Nico Ibáñez aún no

está cerrado, estamos cerca, y también quiero decir que aún no defino al extranjero que se irá del equipo, es muy difícil el decidir", concluyó. (AC)



El estrategia de los Tuzos atribuyó la goleada a descuidos.

Almada: 'Cometimos errores groseros'

La razón principal por la que Pachuca fue exhibido por Tigres en la fecha dos del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX son los errores tan dantescos o groseros que cometió el equipo en la segunda mitad, todo esto para que eso concluyera una goleada de los felinos sobre los de Hidalgo.

Guillermo Almada, técnico de Pachuca, resumió la derrota del sábado como un juego perdido por los errores tan infantiles que cometieron en defensa y las virtudes de Tigres para aprovechar esos errores.

"Lo que influyó más fueron los errores que cometimos, errores muy groseros que nor-

malmente no cometemos, ahí estuvo un poco la diferencia", declaró en rueda de prensa.

Almada mencionó que la inesperada salida de Nico Ibáñez a Tigres pudo influir en el grupo para tal vez estar desconcentrados en la cancha y cometer los errores que tuvieron en la goleada de los felinos. (AC)

Para Berterame el triunfo albiazul fue como un alivio

Germán Berterame, jugador de Rayados, calificó de un "alivio" esa victoria sobre Cruz Azul en la fecha dos del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX.

Rayados venía de dos derrotas en este año y ocupaban un triunfo ante Cruz Azul para calmar las cosas en el semestre, siendo esto algo que consiguieron el día sábado al vencer a los celestes y de eso hizo hincapié el jugador Germán Berterame, todo esto en la llegada de él y el plantel albiazul a Monterrey tras el juego del sábado frente a la Máquina.

"El delantero siempre desea mucho hacer un gol y bueno, ahora por suerte se dieron dos o tres (por el autogol) y partido tras partido vamos a tratar de dar lo mejor, el triunfo ante Cruz Azul fue un alivio", declaró.

Ahora Rayados volverá a la actividad en la temporada regular de la Liga MX cuando el sábado enfrenten en casa al Atlético de San Luis.

El conjunto albiazul intentará conseguir el triunfo frente a los potosinos para así meterse en la lucha de los primeros lugares.

DESTACA "PONCHITO" CONTUNDENCIA

Rayados encontró ante Cruz Azul su primera victoria del año y en ese juego lograron hasta tres goles en el mismo, siendo así la forma en la que Monterrey recuperó los goles y la contundencia.

Esto es algo que gustó en el plantel que dirige Víctor Manuel Vucetich, el técnico de Rayados, y eso fue destacado por Alfonso González, mediocampista albiazul.

"Necesitábamos rencontrarnos con el gol y volvimos a tener la contundencia que ocupábamos, eso es lo que rescato del triunfo ante Cruz Azul y ahora habrá que vencer a San Luis para meternos a la pelea por los primeros lugares", expresó. Rayados no había marcado goles en el duelo ante Chivas y River Plate, pero frente a Cruz Azul lograron marcar tres dianas.

Esos tantos fueron hechos por parte de Rogelio Funes Mori y Germán Berterame, siendo este último el que se mandó un doblete en el juego.



Germán Berterame.

Van Rayadas por su segundo triunfo

Las Rayadas del Monterrey irán este lunes por su segunda victoria del presente Torneo Clausura 2023 de la Liga MX Femenil.

El conjunto de Eva Espejo enfrentará este lunes y en la fecha dos del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX Femenil al conjunto de Santos.

Este duelo será en el Estadio BBVA y en punto de las 19:06 horas, en encuentro en el que las Rayadas serán locales y tendrán su primer

juego del año en casa.

Tras vencer 2-0 hace más de una semana al Puebla, las Rayadas llegaron a tres puntos en el inicio del semestre, pero hoy intentarán su segunda victoria para llegar a seis puntos, seguir invitadas y continuar peleando por el liderato de la contienda.

Enfrente tendrán a un cuadro de Santos que sumó una victoria en la fecha uno ante Atlético de San Luis, llegando a este juego ante Rayadas con tres puntos al

igual que las dirigidas por Eva Espejo.

Tras esta situación, hoy se espera un gran partido en el Estadio BBVA y también habrá que esperar si esta previa corresponde a la realidad que ocurrirá en unas horas dentro del Gigante de Acero en Guadalupe, todo esto en un duelo en el que las Rayadas salen como favoritas y habrá que solo ser testigos de si ese favoritismo hoy lo trasladan en goles y una victoria.



Las regias se miden al Santos.

León y Necaxa cierran J2

León y Necaxa cerrarán este lunes la que es la jornada número dos del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX.

En punto de las 21:05 horas y desde el Estadio Nou Camp, en Guanajuato, el León enfrentará a los Rayos del Necaxa.

Esta escuadra del León llega al duelo ante Necaxa con su primer juego en el año, todo esto después de que no jugaran en la fecha uno en Sinaloa ante Mazatlán por la violencia que ocurrió hace días en esa entidad, motivo por el cual este día tendrán su primer juego en este 2023.

Los Rayos del Necaxa, por su parte, iniciaron el Torneo Clausura 2023 de la Liga MX con una derrota en casa frente al Atlético de San Luis y por marcador de 3 goles contra 2.

Esto significa que hoy León llegará ansiado de una victoria en su juego inicial del 2023 y que Necaxa arriba a este duelo con la obligación de ganar para no rezagarse en el certamen, motivo por el cual estos ingredientes hacen que



León saldrá p'por la victoria.

dicho cotejo tenga varias cosas interesantes en la previa y habrá que esperar si esto se traslada en un gran juego en el Estadio Nou Camp de Guanajuato.

Ocho a Memo

Francisco Guillermo Ochoa, portero mexicano, fue totalmente humillado en la Serie A de Italia.

El arquero mexicano recibió ocho goles y el Salernitana perdió de forma contundente en contra del Atalanta.

La escuadra del Atalanta goleó 8-2 al cuadro del Salernitana de Guillermo Ochoa, siendo esto algo humillante.

De 12 remates a gol a la portería de Ochoa, al menos ocho fueron marcados y el mexicano sufrió una gran humillación en el fútbol italiano.

Estos ocho goles es la mayor cantidad de goles que ha recibido Ochoa en un partido oficial, ya sea en clubes o selecciones.



El arquero mexicano, vapuleado.



Barcelona superó al cuadro merengue.

Golea Barça al Madrid y son campeones de la Supercopa

El Barcelona venció 3-1 en Arabia Saudita al Real Madrid y con eso son los campeones de la Supercopa de España.

Con goles hechos por parte de Gavi, Robert Lewandowski y Pedri, el Barcelona se impuso con jerarquía y gran fútbol al Real Madrid de Carlo Ancelotti, todo esto para ganar el juego y coronarse frente al conjunto merengue.

El 1-0 llegó al 33' de acción con un gol de Gavi, jugador que asistió después hacia Robert Lewandowski y este jugador, en el área grande, mandó el balón al fondo de las redes para el 2-0.

Más tarde, al 69', Pedri González fue asistido por Gavi y a la altura del área chica pudo rematar a gol para el 3-0, mientras que Benzema acercó a los merengues al 94', pero no fue suficiente.

La escuadra culé fue muy superior a un Real Madrid que llegaba como campeón de la Supercopa de España, pero ahora el Barcelona es el nuevo monarca y con eso se coronaron en Ryad, en Arabia Saudita.

Este título es el primer trofeo de Xavi Hernández como técnico del Barcelona y qué mejor que sea frente al Real Madrid, en contra del eterno rival.

Logra Lebron 38 mil puntos en la NBA

Lebron James, jugador figura en el baloncesto profesional de los Estados Unidos, ha vuelto a hacer historia en la NBA.

James logró el domingo por la noche esa cifra de 38 mil puntos y ya es el segundo jugador con más unidades en la historia del baloncesto profesional de los Estados Unidos.

Esta situación pudo lograrla en el duelo entre los Lakers de los Ángeles y el cuadro del Orlando Magic.

James, de 38 años, comparte este récord de ser el segundo jugador con más puntos en la NBA; recordar que Kareem Abdul-Jabbar cuenta con 38 mil 387.

LOS KNICKS SE IMPONEN A LOS PISTONES

En más de la temporada regular de la NBA, el cuadro de los Knicks de Nueva York se ha impuesto al conjunto de los Pistones, todo esto por marcador final de 117 puntos contra 104.

La escuadra de los Knicks logró esta situación el día domingo al encontrar esa ventaja final de 13 puntos, siendo esa distancia una que lograron en la mayoría de los periodos tras ganar tres de los cuartos.

En el primer cuarto, Nueva York venció 39-22 a Detroit, mientras que estos segundos despertaron el segundo y vencieron a los Knicks en ese instante o ese periodo por un 33-23, pero los neoyorkinos se llevaron los últimos dos periodos con resultados finales de 28-25 y 27-24.

Julius Randle con sus 42 puntos fue el que más generó en los Knicks de Nueva York, mientras que Saddiq Bey con sus 21 fue el que más produjo en los Pistones.

Con este resultado, los Knicks tienen una marca de 25 victorias por 19 derrotas, mientras que Detroit cuenta con una marca perdedora de 12 triunfos y 35 juegos perdidos.



LeBron James, a los libros de historia.



Sultanes no llegó ni a semifinales.

Ven Sultanes positiva temporada en el Pacífico

En los Sultanes de Monterrey han dicho que han tenido una buena temporada en la Liga Mexicana del Pacífico, todo esto pese a perder en la primera ronda de los playoffs ante los Algodoneros de Guasave y llegar a ellos con un récord perdedor en la campaña regular.

Héctor Carrillo, el director deportivo de los Sultanes de Monterrey, calificó de “positiva” la temporada de los Fantasmas Grises en la LMP.

“Queda un pensamiento positivo de la temporada aunque también cometimos errores , tanto de jugadores como directiva, pero año con año hemos demostrado que somos un equipo contendiente, entonces tenemos que mantenernos en la misma sintonía de ser positivos todos”, declaró.

Ahora Sultanes se enfocará en la Liga Mexicana de Beisbol y esa iniciará para ellos en el abril de este 2023.

Sultanes viene de ser subcampeón en la Liga Mexicana de Beisbol luego de perder en la Serie del Rey y en siete juegos frente a los Leones de Yucatán, todo esto en septiembre del año pasado, en el 2022. (AC)

Firma Trey Mancini con los Cachorros

El domingo no fue un día de excepción para que no hubiera movimientos de jugadores en la agencia libre de las Grandes Ligas, de hecho es que si lo hubo.

Ahora el más destacado acabó siendo el del talentoso Trey Mancini que acabó firmando con los Cachorros de Chicago.

Este pelotero firmó por las próximas dos temporadas con los Cachorros de Chicago, hasta el final de la temporada 2024 en las Mayores.

Mancini, de gran paso en los campeones Astros de Houston, se rehusó a continuar en los vigentes monarcas y ahora tendrá una nueva experiencia con los Cachorros en esta MLB.

Su llegada a los Cachorros



Trey Mancini.

es por la agencia libre ya que no renovó contrato en Houston y ahora ganará unos 15 millones de dólares por dos temporadas en Chicago.

Vuelve a perder el Flash de Monterrey

El Flash de Monterrey sigue sin ganar de local y ahora han caído de nueva cuenta con el cuadro del Chihuahua Savage.

Por segunda vez consecutiva, el Flash de Monterrey perdió frente al Chihuahua Savage y eso fue por marcador de 4 goles contra 3.

Al igual que hace una semana , el Flash volvió a morder el polvo frente a ese rival y cayeron ante ellos de forma merecida.

Esta situación hace que la escuadra del Flash de Monterrey si continúe con récord ganador, pero ahora solo tengan una marca de cuatro victorias y tres derrotas.

Ahora el Flash de Monterrey volverá a la actividad en la temporada regular de la MASL hasta el 21 de enero y de visitantes frente al Mesquite Owlslaws. (AC)



Flash está teniendo una mala temporada en casa.

Muere jugador de la NCAA por accidente vial

El futbol americano de los Estados Unidos anda de luto tras el confirmado fallecimiento de Delvin Willock.

Willock, quien se había coronado como campeón con la Universidad de Georgia al vencer en el Campeonato Nacional de la NCAA al cuadro de TUC, falleció el domingo por la madrugada.

Su fallecimiento se reportó a las 02:45 horas de ese mencionado día y en ese accidente automovilístico también estuvo involucrada esta Chandler Lecroy, siendo ella un miembro del reclutamiento de la Universidad de Georgia.

Este jugador se desempeñaba como liniero ofensivo y tenía un gran futuro en la National Football League.

Incluso se contemplaba que llegara a la NFL vía Draft y en la temporada 2023-2024, pero eso no pudo ser ya que su fatal accidente automovilístico en el Estado de Georgia le acabó con su vida.



Delvin Willock.

Avanza polaco Hurkacz en el Abierto de Australia

El Abierto de Australia comenzó hace unas horas y ahí se dictaminó que el polaco Hubert Hurkacz sigue en el certamen luego de superar con claridad esa primera ronda.

Hurkacz, quien está rankeado como el décimo mejor tenista

del mundo según la ATP, superó la primera ronda al vencer al español Pedro Martínez.

Dicho tenista polaco logró esta situación luego de vencer a Martínez y hacerlo por sets finales de 7-6, 6-2 y 6-2.

Ahora Hurkacz ya está en la

siguiente ronda del Abierto de Australia y en ella enfrentará al italiano Lorenzo Sonego o al portugués Nuno Borges.

El próximo duelo del talentoso tenista de origen polaco va a ser el día miércoles por la madrugada.



Hubert Hurkacz.



Sergio Pérez.

La hace Checo Pérez de instructor en el karting

Sergio “Checo” Pérez, piloto mexicano del equipo Red Bull en la Fórmula 1, la hizo de instructor en el karting y eso lo replicó con unos niños.

Este piloto tapatío estuvo el domingo en un karting de Guadalajara junto a varios años y a ellos les dio una clase de conducción.

Acompañados de su casco y su pequeño coche, Pérez observó como los niños estaban viéndolo detenidamente y escuchaban con atención todo lo que les decía.

El mexicano aprovechó esta situación mientras disfruta de sus

vacaciones con su familia en Guadalajara, en Jalisco.

Eso sí, el tapatío tendrá en febrero su pretemporada con la escudería Red Bull, aunque la campaña de este año en la Fórmula 1 con este equipo va a iniciar hasta marzo.

Será el 5 de marzo de este año cuando inicie la temporada de la Fórmula 1 y lo haga con el Gran Premio de Barhén, en lo que será su tercera campaña con la escudería Red Bull Racing, además de su décimo segundo año en la máxima categoría del automovilismo a nivel mundial.



Rob Schneider

Exhibe película en Monterrey

Juan Emilio Aguillón

El actor de comedia de Hollywood, Rob Schneider, se encuentra presentando su nueva película de comedia en cines de nuestro país, y ahora, le tocó a la Sultana del Norte exhibir su nueva comedia.

En compañía con la actriz y protagonista de la película, Mónica Huarte y la guionista, Patricia Maya Schneider, el comediante presentó "¡Qué viaje con papá!" este domingo en Cinépolis Valle Oriente.

La producción se trata de un proyecto familiar, puesto que Schneider estelariza y dirige la cinta, su hija también tiene un rol en la historia y su esposa realizó el guion de esta nueva comedia.

Los seguidores del actor comenzaron a llegar al cine desde temprano para no perder la oportunidad de pasar un momento con el famoso actor de comedia, conocido por sus participaciones en las película de Adam Sandler y otras personalidades de la comedia en Hollywood.

Además, Schneider declaró que la película es para toda la familia y, también, para todos los fanáticos de Tigres UANL, club al que es fanático desde hace mucho tiempo. No obstante, entre risas que también pueden verla los fans de Rayados, el acérrimo rival del equipo de San Nicolás de los Garza.

Por otro lado, la actriz conocida por sus interpretaciones en "Pobre Familia Rica", "Pena Ajena" y "Cansada de besar sapos", Mónica Huarte, declaró que se conmovió con su personaje, 'Fernanda Arechavaleta', desde el momento en el que leyó el guion.

Asimismo, indicó que se volvió muy cercana a la familia Schneider, por lo que podrían trabajar en más proyectos a futuro.

La cinta aborda un viaje en carretera entre un padre y su hija, situación que los volverá más cercanos con cada evento desafortunado que pasa en el recorrido.

"¡Qué viaje con papá!" estrenará el próximo 2 de febrero en salas de todo el país.



El comediante presentó "¡Qué viaje con papá!" este domingo en Cinépolis Valle Oriente.



EL UNIVERSAL.-

Guillermo Del Toro volvió a conquistar a la crítica cinematográfica con su pequeño "Pinocho". El cineasta mexicano subió al escenario para recibir un reconocimiento a su trabajo durante la ceremonia 28 de los Critics' Choice Awards, en la que ganó a Mejor película animada.

Como director destacó la labor de animación que se logró en conjunto con un equipo mexicano y estadounidense después de más de una década de esfuerzos. Dedicó el premio a James Cameron, a quien llamó "su hermano" por 33 años.

"La animación es un excelente camino para lograr grandes objetivos, no es sólo para niños. Con paciencia haremos que se entienda que nunca hubo una mejor generación de animadores", dijo Del Toro.

"La animación le da un alma a algo que no la tiene y fue una forma excelente de

encapsular a Pinocho. Es una película antigua y eterna que hicimos nueva", abundó.

La cinta también estaba nominada en la categoría Mejor canción por "Cio papa", pero este premio se lo llevó la película "RRR", que también destacó en esta premiación por ganar a Mejor película extranjera, donde también competía "Argentina, 1985".

Durante la noche, otro mexicano destacó por subir al escenario a presentar el premio al Mejor director, Diego Luna, quien además estuvo nominado a Mejor actor por su protagónico en "Andor"; sin embargo, el premio se lo arrebató Bob Odenkirk, de "Better call Saul".

"Es un placer estar en un salón con todas y todos ustedes... y con sus gérmes también", bromeó Luna antes de entregar el premio a Dan Kwan y Daniel Scheinert por la película "Everything everywhere all at once", que fue la gran

ganadora de la noche con el premio a Mejor película.

La cinta protagonizada por Michelle Yeoh habla de una inmigrante china en EU, quien tiene que usar sus nuevos poderes para sobrevivir en un multiverso. Fue la más nominada con 14 postulaciones y además del premio principal, se llevó los de Mejor Director, Guion, Edición y Actor de reparto.

"Quiero agradecer a mi madre, quien no sólo inspiró la película, sino que es quien plantó la semilla para que yo hiciera películas, ella vio algo en mí que yo no, y a Michelle (Yeoh)", dijo Kawan, quien dedicó el premio a los inmigrantes.

La ceremonia se llevó a cabo en el hotel Century Plaza de Los Angeles. Jeff Bridges recibió un premio a su trayectoria y Janelle Monáe, de la cinta "Glass Onion", se hizo con el galardón SeeHer. En cuanto a series, las grandes ganadoras fueron "Abbott Elementary" y "Better Call

OTROS GANADORES

Actor en miniserie:
Daniel Radcliffe por "Weird".

Actriz de reparto en miniserie: Niecy Nash por "Dahmer".

Serie drama:
"Better call Saul".

Actriz serie drama:
Zendaya ("Euphoria").

Película extranjera:
"RRR" (India).

Actriz:
Cate Blanchett ("Tar").

Premio SeeHer (mujer que inspira):
Janelle Monáe.

Miniserie:
"The Dropout".

Fotografía:
"Top Gun: Maverick".

Saul", que se llevaron tres premios cada una, incluyendo Serie de comedia y Serie de drama, respectivamente.

Destacó la distinción a Brendan Fraser, quien ganó Mejor actor por "The whale".

Cumple Piqué y maneja un Twingo



Gerard Piqué.

Juan Emilio Aguillón

El show entres Shakira y Gerard Piqué continúa, tras el lanzamiento de la sesión 53 de Bizarrap junto a la colombiana, el español ha reaccionado a las "indirectas" de la cantante, pues el viernes pasado declaró que Casio sería patrocinador de su liga de fútbol, la Kings League.

Ahora, circula un video en redes en el que Piqué arriba a las instalaciones de la liga en un automóvil Twingo, de la empresa Renault, mismo vehículo con el que Shakira comparó a la pareja actual del futbolista.

El viernes pasado, el español adelantó que, para este domin-

go, los presidentes de los equipos de la Kings League deberían llegar en un automóvil Twingo, hecho por el que fue tachado de infantil y narcisista.

"Cambiaste un Ferrari por un Twingo, cambiaste un Rolex por un Casio", dice la colombiana en el tema.

El video del exjugador del Barcelona fue compartido por la cuenta de Kings League, provocando un sinnúmero de reacciones entre los seguidores de la liga.

"Que guay ser millonario y comprarte un coche sólo por hacer gracia", "Pareciera ser todo tan forzado simplemente para querer demostrar que 'no

le interesa', cuando en realidad termina demostrando lo contrario", "Afán de protagonismo bárbaro", fueron algunos de los comentarios que se leen en la publicación.

El tema de Shakira con el productor argentino acumula más de 29 millones de reproducciones en Spotify, así como 113 millones de visualizaciones en YouTube.

Cabe destacar que, mientras Shakira ya ha lanzado tres canciones sobre su relación con Piqué, 'Te felicito', 'Monotonía' y 'Sesión 53', el ex-jugador del Barca le ha sacado provecho económico, con patrocinios y menciones.



El productor musical que ayudó a Shakira.

¿Quién es Bizarrap?

EL UNIVERSAL.-

El miércoles 11 de enero, Bizarrap lo hizo de vuelta y estrenó una colaboración con Shakira. La "BZRP Music Session Vol. 53" ha sido todo un éxito y ya lleva 110 millones de reproducciones en su canal de YouTube, convirtiéndose en lo más escuchado en la plataforma, ya que escaló al puesto número 1 de "tendencias en Música".

Por otro lado, en Spotify la canción ya ha sido escuchada casi 30 millones de veces. Shakira tiró una bomba de sesión junto al productor argentino, donde no solo arremetió contra Gerard Piqué, sino también contra su nueva novia: Clara Chía Martí. Incluso no se salvó ni la madre del exfutbolista, ya que fue nombrada en una parte de la canción.

Son muchos los artistas latinos que han sido protagonistas de las piezas de Gonzalo Julián

Conde, como se llama realmente el productor y DJ, especializado en los géneros de electrónica, hip hop y el trap. Sus "BZRP Music Sessions" y las "BZRP Freestyle Sessions" siempre generan expectativas en sus adelantos.

"El Biza", como le dicen en su país sus colegas allegados, lleva años produciendo y ganando reconocimiento internacional. Así lo demuestra su nominación a los Premios Grammy Latinos en 2021, en cuatro categorías: "Productor del año", "Mejor fusión/interpretación urbana", "Mejor artista nuevo" y "Mejor canción rap/hip hop". Sus inicios se enmarcan en 2017, cuando colgaba en su cuenta de YouTube las batallas freestyle de Argentina, fusionadas con su creatividad audiovisual. Fue gracias al rapero compatriota suyo, Duki, que saltó a la fama, logrando importantes colaboraciones posteriores.

Falleció Guadalupe Rivera Marín, a los 98 años

EL UNIVERSAL.-

La escritora y política Guadalupe Rivera Marín, hija del pintor Diego Rivera, falleció ayer domingo a los 98 años, informó, en su cuenta de Twitter, Leticia Vallín, encargada de vinculación institucional de la Fundación Diego Rivera.

"Guadalupe Rivera Marín, hoy partiste casi a tus 100 años de edad, un largo camino, mucha vida, singular y única como tu madre Lupe Marín y tu padre Diego Rivera, te amaban o no te querían! Eras radical, yo te quiero, te respeto y te admiro, gracias por ser una columna vertebral", se lee en el tuit publicado ayer.

Guadalupe Rivera, hija del famoso muralista y de la escritora y modelo Guadalupe Marín, es recordada tanto por su labor intelectual como por la activa vida política que tuvo. Nació el 23 de octubre de 1924 y estudió la licenciatura y el doctorado en Derecho en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Por su libro "El mercado de trabajo, relaciones obrero patronales" (FCE, 1955) obtuvo el Premio Nacional de Economía del Banco de México. En 2016 recibió la Medalla al Mérito Ciudadano

de la asamblea legislativa de la Ciudad de México. Entre sus libros destacan "Diego, el rojo" (Nueva Imagen, 1997) y "Las fiestas de Frida y Diego: recuerdos y recetas" (Patria, 1994).

En la década del 60 fue diputada por el PRI en dos ocasiones; de 1998 a 2000 estuvo a cargo de la delegación Álvaro Obregón. Hasta su muerte fue presidenta de la Fundación Diego Rivera.

Instituciones como el INBAL y el Museo Casa Estudio Diego Rivera y Frida Kahlo, así como la escritora Carla Faesler y el arquitecto Felipe Leal, entre otros, lamentaron su deceso.



Guadalupe Rivera Marín.